

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORME 2012 AMNISTÍA INTERNACIONAL
EL ESTADO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO



AMNISTÍA INTERNACIONAL

Amnistía Internacional es un movimiento global integrado por más de 3 millones de simpatizantes, miembros y activistas que trabajan en favor del respeto y la protección de los principios de derechos humanos internacionalmente reconocidos. La visión de Amnistía Internacional es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

La misión de Amnistía Internacional consiste en realizar labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra todos los derechos humanos—civiles, políticos, sociales, culturales y económicos—. Tanto la libertad de expresión y asociación como la integridad física y mental, tanto la protección frente a la discriminación como el derecho a la vivienda: todos son derechos indivisibles.

Amnistía Internacional se financia en gran medida con las contribuciones de su membresía y con donativos. No solicita ni acepta contribuciones de gobiernos para realizar su labor de investigación y campaña en torno a los abusos contra los derechos humanos. Es independiente de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso.

Amnistía Internacional es un movimiento democrático cuyas decisiones fundamentales sobre políticas las toma en sus reuniones bienales el Consejo Internacional, compuesto por representantes de todas las Secciones de la organización. El Consejo designa a un Comité Ejecutivo Internacional que lleva a la práctica sus decisiones. Las personas que componen el Comité Ejecutivo Internacional son: Bernard Sintobin (Bélgica, habla flamenca, tesorero internacional), Euntae Go (Corea del Sur), Guadalupe Rivas (México, vicepresidenta), Julio Torales (Paraguay), Nicole Bieske (Australia), Pietro Antonoli (Italia, presidente), Rune Arctander (Noruega), Sandra S. Lutchman (Países Bajos) y Zuzanna Kulinska (Polonia).

Unidos contra la injusticia, trabajamos juntos por los derechos humanos.

NOTA SOBRE LA EDICIÓN EN ESPAÑOL DEL INFORME 2012

Por lo general, las citas de organizaciones internacionales que aparecen en el texto son la versión oficial en español, pero no siempre ha sido posible localizarlas, como ocurre en ocasiones con las del Comité de Derechos Humanos de la ONU o el Tribunal Europeo. Asimismo, hay casos en que de ningún modo hay versión oficial en español, como sucede con las de la Comisión Africana o el Consejo de Europa, al no tener estas organizaciones el español como lengua de trabajo. En ambos, EDAI ha traducido al español, entrecomilladas, sus citas.



Prisión Central de Monrovia (Liberia). Las celdas previstas para dos presos suelen albergar hasta ocho internos. Varias personas duermen en el suelo y otras en estrechas hamacas hechas con sacos de arroz vacíos atados a los barrotes y las ventanas de la celda.

© Glenn Gordon

ÍNDICE

LA CALLE TOMA EL LIDERAZGO / 9

Salil Shetty, secretario general de Amnistía Internacional

PERSPECTIVA REGIONA / 21

África / 25

América / 35

Asia y Oceanía / 47

Europa y Asia Central / 57

Oriente Medio y Norte de África / 69

CONTACTAR CON AMNISTÍA INTERNACIONAL / 81

Direcciones de las Secciones y Estructuras / 82

Últimos títulos publicados / 86

Quiero ayudar / 90

© Edición y traducción
al español:
Editorial Amnistía Internacional
(EDAI)
Valderribas, 13
28007 Madrid
España
Centro de Recursos de Lenguas
de Amnistía Internacional

ISBN: 978 - 84 - 96462 - 35 - 9
Depósito legal: M-13.020-2012
Índice: POL 10/002/2012

Impreso por:
Artes Gráficas ENCO
Madrid (España)
Impreso en papel reciclado.

Reservados todos los derechos.
Queda prohibida la
reproducción total o parcial de
esta publicación, así como su
almacenamiento en sistemas
de recuperación de información
y su transmisión en cualquier
forma o por cualquier medio, ya
sea electrónico, mecánico,
fotocopia, grabación o de
cualquier otro tipo, sin previa
autorización de la editorial.

Publicado en 2012
originalmente en inglés por:
© Amnesty International
Peter Benenson House
1 Easton Street
Londres WC1X 0DW
Reino Unido
amnesty.org

amnesty.org/es

Manifestantes encendiendo bengalas y celebrando la noticia de la dimisión del presidente Hosni Mubarak, plaza Tahrir de El Cairo (Egipto), 11 de febrero de 2011.









INFORME 2012 AMNISTÍA INTERNACIONAL

12



Salil Shetty, secretario general de Amnistía Internacional, y dos miembros veteranos de la comunidad anmatyerr hablan sobre la falta de servicios básicos de las comunidades aborígenes remotas. Territorio del Norte (Australia), octubre de 2011.

LA CALLE TOMA EL LIDERAZGO

Salil Shetty, secretario general

Cambio, coraje y conflicto. Por todo esto se caracterizó 2011, año en que la gente, en cantidades sin precedentes desde hacía decenios, se alzó para protestar contra gobiernos y otros actores poderosos. Contra el abuso de poder, la falta de rendición de cuentas, la desigualdad creciente, el agravamiento de la pobreza y la falta de liderazgo en todos los ámbitos de gobierno. Algo que quedó tristemente patente fue el contraste entre el valor de quienes se manifestaban exigiendo derechos y la incapacidad de los líderes para responder con medidas concretas que permitiesen la creación de sociedades más sólidas, basadas en el respeto de los derechos humanos.

En un primer momento pareció que las protestas y el malestar social se limitarían a países donde cabía esperar que hubiera descontento y represión. Pero según fue avanzando el año quedó claro que el hecho de que los gobiernos no garantizaran justicia, seguridad y dignidad humana estaba generando protestas en todo el mundo. De Nueva York y Moscú a Londres y Atenas, de Dakar y Kampala a La Paz y Cuernavaca, de Phnom Penh a Tokio, la gente tomó la calle.

En Oriente Medio y el norte de África fueron la indignación y la desesperación de un joven en Túnez las que actuaron como detonante de las protestas, que, avivadas por miles de manifestantes airados, se extendieron por todo el país y derrocaron el gobierno del presidente Ben Alí. Al propagarse por toda la región, las protestas tomaron por sorpresa a los gobiernos occidentales. Sabían que la indignación de los manifestantes ante la represión y la falta de oportunidades económicas estaba justificada, pero no

deseaban perder su “relación especial” con gobiernos represores a los que veían como una garantía contra la inestabilidad en una región estratégica y con importantes reservas de gas y petróleo.

La respuesta de los gobiernos a las protestas pacíficas de la región fue brutal y, a menudo, letal. El número de personas muertas, heridas o encarceladas por ejercer sus derechos aumentó sin cesar. Decenas de miles de personas quedaron desplazadas, y algunas emprendieron la peligrosa aventura de cruzar el Mediterráneo en busca de refugio. El fantasma de la llegada de un número considerable de personas refugiadas del norte de África propició una retórica de corte aún más xenófobo por parte de algunos políticos europeos.

En Egipto, hace ya más de un año que el ex presidente Hosni Mubarak renunció al poder y el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas asumió el control del país con la promesa de que su función sería de transición. Muchas personas consideran que el Consejo Supremo está instigando la violencia o absteniéndose de prevenirla para dar legitimidad al argumento de que sólo un Estado dirigido por militares es lo suficientemente fuerte como para garantizar la seguridad.

Pero quizá lo más alarmante de Egipto sea que se ha procesado o llevado ante jueces militares a más de 12.000 civiles, cifra superior a la registrada durante los 30 años de gobierno de Mubarak. Una de las exigencias clave de los manifestantes era el levantamiento del estado de excepción, importante instrumento para la comisión de abusos. Sin embargo, el gobierno provisional, al igual que el de Mubarak, sostiene que, para garantizar la seguridad, necesita de sus competencias especiales.

Otra práctica que se mantiene desde el gobierno de Mubarak es el desalojo forzoso de personas que viven en asentamientos informales. La gran mayoría de las muertes ocurridas durante la “Revolución del 25 de Enero” fueron de miembros de comunidades marginadas, como las que viven en asentamientos informales o barrios marginales. La población egipcia lleva decenas de años viviendo con la versión de la seguridad ofrecida por el gobierno; merece algo mejor.

Las mujeres han salido especialmente mal paradas con el gobierno militar. En marzo de 2011, las fuerzas de seguridad detuvieron a un grupo de jóvenes que se habían estado manifestando en la plaza Tahrir. Los militares las obligaron a someterse a pruebas de virginidad y las amenazaron. En diciembre, un tribunal administrativo egipcio resolvió que la práctica de tales pruebas era ilegal y ordenó que se dejase de emplear. Fue un avance, pero aún queda mucho por hacer en el ámbito de la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, a pesar de que las mujeres están desempeñando un papel fundamental en las protestas. Cuando Amnistía Internacional pidió a los diversos partidos políticos egipcios que se comprometiesen a proteger principios básicos de derechos humanos, como la libertad de expresión y reunión, la abolición de la pena de muerte, la libertad de religión, la no discriminación y la igualdad de género, los dos partidos que obtuvieron la mayoría de los votos en las elecciones parlamentarias distaron mucho de hacerlo. El Partido de la Libertad y la Justicia, de la Hermandad Musulmana, que consiguió 235 escaños (el 47 por ciento), no respondió a la petición de Amnistía Internacional. El partido salafista Al Nur, que quedó en segundo lugar, con 121 escaños

(el 24 por ciento), se negó a promover los derechos de las mujeres o la abolición de la pena de muerte.

En Libia, el coronel Muamar al Gadafi respondió a las protestas de la calle amenazando con destruir a los manifestantes, a quienes llamó “ratas” reiteradamente. Tanto él como su hijo Saif al Islam –que antes había sido el “adalid de la reforma en Libia”– declararon una guerra sin cuartel contra toda persona a la que considerasen desleal al régimen. Cuando el Consejo de Seguridad de la ONU tomó la decisión sin precedentes de remitir a la Corte Penal Internacional la situación en Libia, transmitió un firme mensaje sobre la importancia de la rendición de cuentas. No obstante, el país se vio inmerso en un conflicto armado. En octubre, cuando se perpetró el homicidio de Gadafi bajo custodia, sus fuerzas habían secuestrado y torturado a miles de combatientes de la oposición capturados y a otras personas detenidas. Cientos de miles de personas habían huido del conflicto, provocando desplazamientos masivos. La situación de Libia sigue siendo inestable: el Consejo Nacional de Transición no tiene el control efectivo del país, y persisten la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, otras formas de represalia y los desplazamientos forzados.

Irán continuó con la represión iniciada tras las elecciones de 2009 y demostró que estaba dispuesto a detener prácticamente a cualquier persona considerada crítica con el presidente Ahmadinejad. El gobierno mantiene un férreo control sobre los medios de comunicación, hay periódicos prohibidos y se han bloqueado sitios web y canales de televisión vía satélite extranjeros. Se dispersan con violencia las protestas contra las políticas gubernamentales y se detiene arbitrariamente a quienes se muestran críticos con el gobierno; no obstante, la población continúa defendiendo su derecho a la libertad de expresión.

El mundo ha sido testigo de esta tónica de protesta y respuesta de consecuencias mortales en un país tras otro. En Bahréin, el gobierno reprimió las manifestaciones con el apoyo militar de Arabia Saudí. En junio, Hillary Clinton, secretaria de Estado de Estados Unidos, reiteró el apoyo de su país a Bahréin, al que calificó de “socio importante” a pesar de haber pruebas contundentes de que el gobierno había utilizado medios letales contra manifestantes pacíficos y del encarcelamiento y la tortura sufridos por líderes de la oposición. La suave crítica de la representante estadounidense reflejaba el deseo del gobierno de Estados Unidos de garantizar que la Quinta Flota estadounidense siguiera teniendo un puerto base en Bahréin, aunque ello supusiera pasar por alto atroces violaciones de derechos humanos.

En Yemen, el presidente Alí Abdulá Salé también se negó a renunciar al poder, incluso tras sufrir graves heridas en un atentado con explosivos. A pesar de que las protestas pidiendo su marcha se extendieron por todo el país, se retractó reiteradamente de los acuerdos a los que había llegado para el traspaso del poder. Finalmente, en noviembre de 2011 cedió el poder a cambio de inmunidad frente al procesamiento por los crímenes cometidos durante su régimen y durante el levantamiento en su contra. Alí Abdulá Salé dejó el poder en manos de su vicepresidente, Abd Rabbu Mansour Hadi, que se convirtió en nuevo presidente tras presentarse como único candidato a las elecciones de febrero de 2012.

En Siria, el presidente Bachar al Asad se empeñó en aferrarse al poder ante los levantamientos populares generalizados contra su régimen represor. Miles de civiles han muerto o han resultado heridos y muchos más se han visto desplazados. Al utilizar tanques para bombardear la ciudad de Homs, las fuerzas armadas sirias mostraron la más absoluta indiferencia por la vida de sus habitantes. Miembros del ejército sirio que desertaron y huyeron del país contaron que habían recibido órdenes de matar a personas que participaban en protestas pacíficas o, en algunos casos, que simplemente pasaban por la calle. En febrero de 2012, la representante del secretario general de la ONU para la infancia y los conflictos armados informó de que cientos de niños y niñas habían muerto durante los levantamientos y que se había detenido y torturado a algunos de tan sólo 10 años.

La comunidad internacional desempeña un papel fundamental a la hora de lograr justicia y seguridad para las personas de la región. Sin embargo, hasta la fecha, la actuación internacional ha sido claramente insuficiente.

PODER, RESPONSABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La comunidad internacional ha tenido muchas dificultades para ofrecer una respuesta coherente. En el debate han estado presentes el miedo, la oportunidad, la hipocresía y las buenas intenciones.

En 2011, la Liga Árabe saltó al primer plano de la actualidad al intentar resolver cuestiones en varios países de la región. Su apoyo a la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Libia fue esencial para garantizar que ninguno de los cinco miembros permanentes ejerciese el derecho a veto. Sin embargo, este órgano regional no puso fin a la represión y la brutalidad, actuando claramente en contra de la opinión de algunos de sus miembros, a quienes inquietaba que las protestas se extendieran a sus países.

Al agravarse la situación en Siria, la Liga Árabe organizó la visita al país de una misión de observación. Sin embargo, la legitimidad de la misión quedó en entredicho cuando la Liga Árabe decidió que estuviese encabezada por el general Mohammed Ahmed Mustafá al Dabi, ex jefe de los servicios de inteligencia militar de Sudán, bajo cuyo mandato éstos habían sido responsables de la detención arbitraria, la desaparición forzada y la tortura de numerosas personas. La misión suspendió sus actividades a finales de enero de 2012, porque a los observadores les resultaba imposible cumplir con su cometido a causa de la violencia. Tampoco salió adelante una iniciativa posterior para enviar una misión de mantenimiento de la paz. A finales de febrero se designó al ex secretario general de la ONU Kofi Annan enviado especial conjunto de la ONU y la Liga Árabe para la crisis de Siria.

Cuando la Liga Árabe instó al Consejo de Seguridad de la ONU a cumplir con su cometido de mantener la paz y la seguridad internacionales, Rusia y China se acogieron al principio de la soberanía del Estado para vetar una resolución en la que se pedía el fin de la violencia y la dimisión del presidente Al Asad. Además, Rusia justificó su veto criticando la intervención de la OTAN en Libia por excederse en su mandato de proteger a la población civil.

La utilización del derecho de veto para subvertir la paz y la seguridad internacionales no es ninguna novedad. Rusia (y antes la URSS) y Estados Unidos han ejercido este derecho en más de 200 ocasiones en total, muchas de ellas con evidentes repercusiones políticas. El hecho de que el Consejo de Seguridad no haya actuado realmente en Siria, poco después de abstenerse de intervenir en el caso de Sri Lanka, plantea serios interrogantes con respecto a si tiene la voluntad política de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. También sirve para recordar a quienes piden la protección de la ONU que el sistema de gobernanza internacional carece por completo de rendición de cuentas. Parece que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU defienden la soberanía del Estado cuando ésta impide que su propia actuación sea objeto de examen o cuando les ayuda a mantener sus especiales (y rentables) relaciones con gobiernos represores.

Después del veto de Rusia a la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU se supo que Rosoboronexport, empresa estatal rusa que comerciaba con armamento, seguía vendiendo armas al gobierno sirio, con el que, entre otras cosas, había firmado un acuerdo para la venta de aviones de combate. Un ex auditor del Ministerio de Defensa sirio, que abandonó su puesto en enero de 2012, informó de que la venta de armas rusas a Siria había aumentado enormemente desde el comienzo del levantamiento.

Quizá no sea de extrañar que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU sean también los países con mayor volumen de comercio de armas convencionales del mundo. En 2010, al menos el 70 por ciento del total de exportaciones importantes de armas correspondieron a esos países: Estados Unidos (30 por ciento), Rusia (23 por ciento), Francia (8 por ciento), Reino Unido (4 por ciento) y China (3 por ciento). En todo el mundo, el flujo irresponsable de armas procedentes de estos cinco países ha causado innumerables muertes de civiles y otras graves violaciones de los derechos humanos y de las leyes de la guerra.

Tal y como ha documentado Amnistía Internacional, Estados Unidos, Rusia y diversos gobiernos de Europa occidental autorizaron el suministro de municiones, armamento militar y armas policiales a Bahréin, Egipto, Libia, Siria y Yemen durante los años de represión brutal que propiciaron los levantamientos populares. Estas exportaciones se podrían haber evitado si los Estados proveedores hubieran respetado su política declarada de no exportar armas que puedan utilizarse para cometer graves violaciones de los derechos humanos.

La cuestión es: ¿se puede confiar la paz y la seguridad internacionales a los mismos países que pueden vetar una resolución del Consejo de Seguridad cuando son también los que más se aprovechan del comercio de armas mundial? Mientras su derecho de veto sea absoluto y en tanto no exista un tratado sólido sobre el comercio de armas que les impida venderlas a gobiernos que violen los derechos humanos, su papel de guardianes de la paz y la seguridad parece condenado al fracaso.

EL FRACASO DE LIDERAZGO POLÍTICO SE GLOBALIZA

El fracaso de liderazgo político que desencadenó y avivó las protestas populares en Oriente Medio y el norte de África no se limita al Consejo de Seguridad de la ONU ni a una región.

Las protestas antigubernamentales se fueron extendiendo desde el norte de África hacia otras partes del continente. En Uganda, a pesar de que el gobierno había prohibido todas las protestas públicas en febrero de 2011, la gente salió a la calle en ciudades de todo el país para protestar contra el aumento del precio del combustible y otros artículos de primera necesidad. La policía respondió haciendo uso de la fuerza. De manera análoga, las autoridades de Zimbabue y Suazilandia intentaron reprimir las protestas recurriendo a fuerza excesiva. Los gobiernos de algunos países, como Burkina Faso, Malawi y Senegal, han utilizado fuego real contra manifestantes, mostrando claramente hasta dónde están dispuestos a llegar con tal de mantenerse en el poder.

En América Latina, la gente también ha alzado su voz. Las tensiones sociales van en aumento en Bolivia, en medio de reiteradas protestas sobre cuestiones económicas y derechos de los pueblos indígenas. A mediados de 2011, cuando cientos de personas participaban en una marcha de protesta de 580 kilómetros desde Trinidad, departamento de Beni, hasta La Paz, el presidente Morales se vio forzado a cancelar los planes de construcción de una carretera a través del territorio indígena y parque nacional Isiboro-Sécure. Los planes no respetaban las garantías constitucionales de consulta previa ni las leyes sobre conservación del medio ambiente. Decenas de personas resultaron heridas durante las protestas, cuando las fuerzas de seguridad utilizaron porras y gas lacrimógeno para destruir un campamento improvisado durante la marcha. En México, los manifestantes salieron una y otra vez a las calles para pedir el fin de la violencia, la impunidad y la militarización de la guerra contra el narcotráfico, en medio de un número creciente de víctimas civiles.

En Rusia, la frustración generada por la corrupción, el amiguismo y los falsos procesos democráticos, que niegan a las personas la posibilidad de lograr cambios mediante su voto, han avivado las protestas. En la escena política se silenciaron sistemáticamente las voces de la oposición y se les negó el acceso a los principales medios de comunicación, a fin de garantizar que Putin no se enfrentase a una oposición real en las elecciones presidenciales. Por si fuera poco, Vladimir Putin tachó a los manifestantes de “banderlog”, como el grupo de ingobernables monos de la novela *El libro de la selva* de Rudyard Kipling, y comparó la cinta blanca símbolo de su protesta con un preservativo. Sin embargo, las protestas anuncian una nueva era en Rusia e indican que Putin y quienes le rodean tienen ante sí una nueva serie de retos: ahora que la reforma política y el respeto de los derechos humanos han pasado a ocupar una sólida posición en la agenda, tendrán que hallar modos de abordar esas demandas.

Las autoridades chinas mostraron su temor a los levantamientos populares como el de Túnez anticipándose rápidamente a las protestas. En febrero, un gran número de miembros de las fuerzas de seguridad chinas tomaron las calles de Shanghái decididos a impedir que cualquier grupo reducido se convirtiese en una multitud. A pesar del férreo control que mantiene China sobre las comunicaciones digitales y el flujo de información, fuentes oficiales informaron de miles de manifestaciones en todo el país. Los desalojos forzosos en entornos rurales y urbanos eran uno de los principales motivos de queja de las protestas chinas. En Tíbet, donde los controles son aún más estrictos, más de una

decena de monjes protestaron prendiéndose fuego, y las fuerzas de seguridad dispararon y mataron a varios manifestantes en enero de 2012.

Las autoridades de Myanmar también mostraron su preocupación por la posibilidad de que se produjeran disturbios populares generalizados a medida que se refundaban para parecer nuevas y reformistas. El gobierno permitió que la Liga Nacional para la Democracia de Daw Aung San Suu Kyi se presentase a las elecciones parciales. Algunas personas exiliadas regresaron al país. A mediados de febrero de 2012 habían quedado en libertad 600 personas encarceladas por motivos políticos y muchas de ellas reanudaron sus actividades en la oposición. Sin embargo, aún hay centenares de personas encarceladas, aunque resulta difícil establecer la cifra exacta. El compromiso de permitir la oposición política pacífica expresado por el gobierno es alentador, pero aún queda mucho por demostrar.

DEMOCRACIA Y DESEMPODERAMIENTO

Cuando estallaron las protestas en Oriente Medio y el norte de África y en otros países en los que habitualmente se reprimía la libertad de expresión y reunión, la mayoría de los gobiernos democráticos parecían convencidos de que el malestar social se quedaría “por allí”.

Lo cierto es que se registraron protestas en todo el mundo, que sirvieron para poner de relieve las limitaciones de los gobiernos democráticos a la hora de promover y hacer efectivos los derechos humanos.

Las claras líneas que marcan los políticos para intentar distinguir los buenos gobiernos de los malos han sido siempre demasiado simplistas. Los levantamientos de Oriente Medio y el norte de África sacaron a la luz la política exterior interesada e hipócrita de Estados que afirman respetar los derechos humanos. Pero es que, en esos mismos países, las políticas internas que han llevado a la persistente crisis económica y a una gran tolerancia con la desigualdad creciente han evidenciado que ellos tampoco promovían en su propio territorio los derechos humanos. La xenofobia se ha extendido por Europa y Estados Unidos, y las personas migrantes se han convertido en chivos expiatorios. La población romaní, perseguida y marginada en Europa desde hace mucho, y otras víctimas de proyectos de rehabilitación urbana sufren desalojos forzosos y actos de violencia.

La respuesta del gobierno de Estados Unidos a la crisis económica consistió en rescatar a instituciones financieras que eran “demasiado grandes para quebrar”. Pero lo hizo sin poner ningún tipo de condición al rescate. Las personas desempleadas, que no podían pagar el seguro médico y se enfrentaban a una ejecución hipotecaria y, probablemente, a quedarse sin hogar, se sintieron traicionadas. Tal como escribió el Premio Nobel Joseph Stiglitz: “Los bancos consiguieron el rescate. Parte del dinero se invirtió en bonos. Muy poco se dedicó a créditos. En última instancia, los banqueros se preocuparon de sí mismos e hicieron lo que están acostumbrados a hacer”.

Lo que ha revelado la crisis económica ha sido la ruptura del pacto social entre el gobierno y la ciudadanía. A lo sumo, los gobiernos se mostraron indiferentes ante la preocupación de la población, cuando no se interesaron únicamente por proteger a los poderosos. Las estadísticas, que demostraban el aumento de las desigualdades en

bienes e ingresos, pusieron de manifiesto que los gobiernos no habían cumplido con su obligación de garantizar la progresiva realización de los derechos económicos y sociales.

A medida que empeoraba la crisis en muchos países europeos, la gente se lanzó a la calle para manifestarse contra las políticas de austeridad. En Grecia, en las manifestaciones celebradas en Atenas en junio, imágenes de video, fotografías, artículos periodísticos y declaraciones de testigos apuntaron a que la policía utilizó reiteradamente fuerza excesiva e hizo amplio uso de productos químicos contra personas que protestaban pacíficamente. En España, la policía hizo un uso excesivo de la fuerza para poner fin a manifestaciones en demanda de cambios políticos, económicos y de política social.

Las continuas protestas registradas en Europa y América del Norte mostraron que la gente había perdido la fe en gobiernos que desdeñan una y otra vez la rendición de cuentas, la justicia y la promoción de la igualdad.

PLANTANDO CARA AL RETROCESO

Aunque en Europa y América del Norte los manifestantes sufrían violaciones de su derecho a la libertad de reunión y, en algunos casos, eran víctimas del uso ilegítimo de la fuerza por parte de la policía, que utilizaba cañones de agua y gas lacrimógeno, en otras zonas del mundo la situación era aún más peligrosa. En Túnez y Egipto, en Yemen y Siria, los manifestantes corrían peligro de muerte, desaparición forzada y tortura por pedir libertad. En Homs, los manifestantes se enfrentaron a tanques, francotiradores, bombardeos, detenciones y tortura.

La tecnología moderna impuso algunas limitaciones a la policía, al recordarle reiteradamente que las personas pueden utilizar los teléfonos móviles para grabar episodios de brutalidad policial y publicarlos al instante en sitios de redes sociales. En realidad, la policía hizo lo posible para restringir el escrutinio de los medios de comunicación e intimidar a los manifestantes, utilizando gas lacrimógeno, pulverizadores de pimienta y porras. Especialmente novedosa fue una medida tomada en Estados Unidos, donde las autoridades desempolvaron una ley del siglo XVIII que prohibía el uso de máscaras en Nueva York para reprimir a manifestantes mayoritariamente pacíficos.

Tanto en la plaza Tahrir como en el parque Zucotti o en la plaza Manezhnaya, el denominador común de estas manifestaciones fue la rapidez con que actuaron los gobiernos para impedir la protesta pacífica y restringir el derecho a la libertad de expresión y asociación.

EL AUMENTO DEL PODER EMPRESARIAL

Pocos ejemplos ilustran mejor la falta de liderazgo que el fracaso de los gobiernos a la hora de regular las actividades de las grandes empresas, especialmente de las multinacionales que a menudo obtienen beneficios a costa de las comunidades locales. Desde Shell, en el delta del Níger, Nigeria, hasta Vedanta Resources, en Orissa, India, los gobiernos no garantizan que, como mínimo, los agentes empresariales respeten los derechos humanos. En muchos países, cientos de miles de personas son objeto de

desalojo forzoso cuando llegan las empresas mineras y reclaman tierras donde hay recursos naturales.

Las empresas digitales y de comunicaciones son objeto de un escrutinio cada vez más minucioso pues se enfrentan a la exigencia de los gobiernos de respetar leyes a todas luces ilegales, que vulneran los derechos humanos, como el derecho a la intimidad y a la libertad de expresión e información. Se ha demostrado que empresas que aparentemente se dedican a la expresión y el intercambio de opiniones (y se benefician de ello), como Facebook, Google, Microsoft, Twitter, Vodafone y Yahoo, están colaborando en la comisión de algunas de estas violaciones de derechos humanos.

Las amenazas a la libertad de expresión en Internet hechas patentes en el contexto de revoluciones relacionadas con los derechos humanos no son novedad. Amnistía Internacional lleva mucho tiempo documentando casos de gobiernos, como los de China, Cuba e Irán, que no respetan la libertad de expresión ni los derechos conexos en Internet. Y determinadas leyes presentadas recientemente en el Congreso de Estados Unidos y en la Unión Europea también amenazan la libertad en la Red.

Una vez más, el hecho de que los gobiernos no exijan ningún tipo de rendición de cuentas a estas empresas e instituciones pone de relieve la forma de actuar de estos gobiernos, que apoyan a quienes están en el poder en lugar de empoderar a quienes carecen de él.

EN BUSCA DE LIDERAZGO

Lo que quedó claro durante un año de disturbios, transición y conflicto fue el singular fracaso del liderazgo nacional e internacional. Las autoridades de gobiernos represores que rechazan la noción de la universalidad de los derechos humanos y alegan que se trata de valores occidentales impuestos se han quedado sin argumentos. Al igual que ha quedado en evidencia el convencimiento de otros gobiernos de que la población de algunos países “no estaba preparada para la democracia y los derechos humanos”.

Así que ¿cómo pueden los gobiernos recuperar su función como líderes legítimos?

En primer lugar, deben acabar con la hipocresía. Ningún Estado puede sostener razonablemente que el pueblo bajo su gobierno no está preparado para los derechos humanos y un sistema participativo de gobierno. Y los Estados que afirman defender los derechos humanos deben dejar de apoyar a dirigentes dictatoriales por el hecho de que sean sus aliados. Es preciso atender al grito de libertad, justicia y dignidad que se oye en todo el mundo, y, para ello, el primer paso es que todos los Estados respeten la libertad de expresión y el derecho a la protesta pacífica.

En segundo lugar, los Estados deben asumir en serio sus responsabilidades como actores internacionales, especialmente los encargados de garantizar la paz y la seguridad internacionales. La aprobación de un sólido tratado sobre el comercio de armas ejemplificaría este compromiso.

En julio de 2012, los Estados miembros de la ONU se reunirán para acordar el texto definitivo de ese tratado. Un tratado sólido impediría la transferencia internacional de todo tipo de armas convencionales, incluidas las armas pequeñas, las armas ligeras, la munición y los componentes clave, a países donde exista un riesgo probable de que se

utilicen para cometer violaciones graves del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Para lograrlo, el tratado exigiría a los gobiernos que realizaran una rigurosa valoración del riesgo para los derechos humanos antes de conceder una licencia de exportación de armas. Esto demostraría que los gobiernos dan más valor a los derechos humanos y a la paz y la seguridad internacionales que a los intereses políticos y los beneficios del comercio de armas. No estaríamos tan cerca de conseguir que se haga realidad un tratado sólido sobre el comercio de armas de no ser por los activistas, los defensores y defensoras de los derechos humanos y las personas que en el plano local, nacional, regional e internacional reconocen el increíble número de víctimas que se ha cobrado el comercio irresponsable de armas y han exigido a los gobiernos que aborden este problema de derechos humanos.

Además, es preciso establecer una mayor supervisión, especialmente de las instituciones financieras, para prevenir crisis económicas como la que sigue sumiendo en la pobreza a muchas personas en todo el mundo. Las deficiencias de supervisión y la desregulación permitieron que bancos y empresas hipotecarias se jugasen los ahorros y las viviendas de la gente.

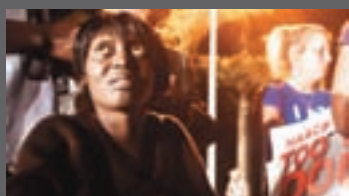
Los líderes deben comprender que es fundamental crear y mantener un sistema que proteja a los débiles y ponga límites a los poderosos, un sistema basado en el Estado de derecho y que garantice el fin de la impunidad y el respeto por las normas internacionales relativas al debido proceso, los juicios con garantías y la independencia del poder judicial, un sistema en el que los líderes recuerden que están ahí para servir al interés superior de su ciudadanía. La creación de un entorno que ofrezca a todas las personas posibilidades verdaderas de tomar parte en la vida política, donde exista un firme apoyo institucional a la participación de la sociedad civil, constituye la vía para conseguir que esta visión eche raíces.

El movimiento de Amnistía Internacional se basa en la idea de que la libertad de expresión y la capacidad de cuestionar a los gobiernos y exigirles que respeten, protejan y hagan realidad los derechos humanos son fundamentales para lograr un mundo donde todas las personas vivan libres e iguales en dignidad y derechos. Los manifestantes han lanzado un desafío al pedir que los gobiernos demuestren liderazgo promoviendo los derechos humanos, la justicia, la igualdad y la dignidad. El mundo ha mostrado que no va a aceptar ya a los líderes que no estén a la altura de estas expectativas.





Manifestantes indígenas y ecologistas marchan a La Paz (Bolivia) para protestar contra los planes del gobierno de construir una carretera a través del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure, donde viven miles de indígenas. Agosto de 2011.





INFORME 2012 AMNISTÍA INTERNACIONAL
PERSPECTIVA REGIONAL

12



Un hombre observa el vuelo de los aviones militares en Kurchi, Kordofán del Sur (Sudán), agosto de 2011. Tras el estallido del conflicto en la región en junio, el gobierno sudanés lanzó reiterados bombardeos aéreos indiscriminados que mataron e hirieron a civiles.

ÁFRICA

PERSPECTIVA REGIONAL ÁFRICA

Tal vez éste sea el año en que se respete la libertad de expresión y asociación. [...] Tal vez éste sea el año en que los etíopes dejen de ser encarcelados por sus convicciones políticas.

Eskinder Nega, periodista y ex preso de conciencia etíope, en un discurso sobre la libertad de prensa pronunciado la víspera del Año Nuevo etíope, en septiembre de 2011; unos días después había sido detenido y acusado formalmente de terrorismo y traición

Los movimientos populares del norte de África tuvieron eco en la población del África subsahariana, de manera especial en los países con gobiernos represivos. Sindicalistas, estudiantes y políticos de oposición se animaron a organizar manifestaciones. La gente salió a la calle debido a sus aspiraciones políticas, su búsqueda de una mayor libertad y su profunda frustración con una vida de pobreza. Protestaba contra su desesperada situación social y económica y contra el alza del costo de la vida.

Muchos de los factores subyacentes a los levantamientos del norte de África y de Oriente Medio existían también en otras partes de África. Uno de ellos era la existencia de gobernantes autoritarios, que llevaban decenios en el poder y recurrían al aparato de seguridad para reprimir la disidencia. La pobreza y la corrupción eran fenómenos generalizados, faltaban libertades básicas y era frecuente que hubiera grandes grupos marginados del resto de la sociedad. La brutal represión de las manifestaciones de 2011 ilustró lo poco que aprendieron los dirigentes políticos de la región de lo que les había sucedido a sus homólogos del norte.

Pobreza

En el último decenio, los índices de pobreza de África habían descendido, y se habían registrado avances en la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pero millones de personas continuaban viviendo en la pobreza, sin acceso a servicios esenciales, como agua no contaminada, saneamiento, atención médica y educación.

La rápida urbanización hacía que muchas personas tuvieran viviendas inadecuadas, a menudo en asentamientos precarios, donde carecían de los servicios más básicos y corrían un riesgo constante de ser desalojadas a la fuerza por las autoridades. En muchos casos, las víctimas de desalojo forzoso perdían sus pertenencias al ser destruidos sus hogares. Muchas perdían también su medio de subsistencia, lo



La brutal represión de las manifestaciones de 2011 ilustró lo poco que aprendieron los dirigentes políticos de la región de lo que les había sucedido a sus homólogos del norte.



que las hundía aún más en la pobreza. Miles de personas sufrieron los efectos de los desalojos forzosos masivos de al menos cinco asentamientos informales de Nairobi, Kenia. Centenares fueron desalojadas a la fuerza de un asentamiento del Territorio de la Capital Federal de Nigeria. Los desalojos forzosos continuaron también en Yamena, Chad y en diferentes zonas de Angola.

La violencia, ejercida también durante las manifestaciones antigubernamentales, tenía en parte su origen en los altos niveles de desempleo y pobreza. Las iniciativas contra la corrupción se vieron malogradas a menudo por la falta de apoyo político. En Nigeria, por ejemplo, el presidente destituyó sin mediar explicaciones a la presidenta de la Comisión de Delitos Económicos y Financieros seis meses antes de la fecha prevista para la conclusión de su mandato.

Represión política

Animados por los acontecimientos del norte de África, manifestantes antigubernamentales salieron a la calle en Jartum y otras ciudades de Sudán a partir de finales de enero. Fueron recibidos con golpes por las fuerzas de seguridad, que detuvieron arbitrariamente a decenas de activistas y estudiantes. Se denunció que muchos fueron torturados bajo custodia. En Uganda, los políticos de oposición pidieron a la población que imitase las protestas de Egipto y saliera a la calle, pero la violencia frustró las manifestaciones. En febrero, el gobierno ugandés prohibió todas las protestas públicas. La policía y el ejército usaron fuerza excesiva contra manifestantes, y el líder de la oposición Kizza Besigye fue acosado y detenido. En Zimbabue, unos 45 activistas fueron detenidos en febrero por el mero hecho de entablar debates sobre los acontecimientos del norte de África. Aunque luego se retiró el cargo, 6 de ellos fueron acusados formalmente de traición. En abril, las autoridades de Suazilandia reprimieron con fuerza excesiva protestas similares.

Las fuerzas de seguridad dispararon fuego real contra manifestantes antigubernamentales en Angola, Burkina Faso, Guinea, Liberia, Malawi, Mauritania, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Sudán del Sur, y causaron numerosas víctimas mortales. En general, las autoridades no investigaron el uso excesivo de la fuerza ni nadie rindió cuentas por las muertes causadas.

En la mayoría de los países africanos continuaron las detenciones arbitrarias, las palizas, las amenazas y las intimidaciones contra defensores y defensoras de los derechos humanos, periodistas y opositores políticos. Algunas de estas personas murieron a manos de grupos armados o de las fuerzas de seguridad gubernamentales. Las investigaciones sobre el homicidio en Burundi, en 2009, del defensor de los derechos humanos Ernest Manirumva no registraron avances

dignos de mención. En junio, cinco policías fueron declarados culpables del homicidio en 2010 del activista de derechos humanos Floribert Chebeya en la República Democrática del Congo. Sin embargo, continuó la preocupación por que no se hubiera investigado a algunos individuos presuntamente implicados en este crimen.

Los gobiernos intentaron controlar la información pública en Burundi, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Liberia, Madagascar, República Democrática del Congo, Somalia, Sudán y Uganda. Impusieron restricciones a la información sobre ciertos hechos, cerraron o suspendieron temporalmente emisoras de radio, bloquearon sitios web específicos o prohibieron la publicación de ciertos periódicos. Ruanda acometió un proceso de reformas para mejorar la libertad de los medios de comunicación, pero algunos que habían sido cerrados por las autoridades en 2010 continuaron suspendidos, y también se condenó a dos periodistas a largas penas de prisión.

Las asambleas nacionales de Angola y Sudáfrica debatieron disposiciones legales que podían imponer graves limitaciones a la libertad de expresión y al acceso a la información. Un elemento más positivo fue que el presidente Goodluck Jonathan sancionó finalmente con su firma la Ley de Libertad de la Información en Nigeria.

Conflictos

La violencia política que había estallado en Costa de Marfil tras las elecciones presidenciales de noviembre de 2010 desembocó en un conflicto armado durante el primer semestre de 2011. Las fuerzas leales a Alassane Ouattara recibieron el apoyo de tropas francesas y de la misión de mantenimiento de la paz de la ONU. Tomaron el control del país a finales de abril y detuvieron al ex presidente Laurent Gbagbo y a decenas de sus partidarios. Cientos de miles de personas se vieron desplazadas a causa del conflicto y muchas huyeron a países vecinos, sobre todo a Liberia. Varios miles de civiles perdieron la vida o resultaron heridos en la capital económica, Abiyán, y en el oeste del país. Ambos bandos dieron muerte ilegítimamente a cientos de civiles en marzo y abril en la zona occidental de Duékoué y en las localidades circundantes. Se atacaba a la gente por su origen étnico o su supuesta afiliación política. La misión de mantenimiento de la paz de la ONU no protegió de manera adecuada a la población civil en Duékoué. Las fuerzas de ambos bandos también cometieron actos de violencia sexual, incluidas violaciones. En octubre, la Corte Penal Internacional (CPI) autorizó una investigación sobre los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad cometidos por ambas partes en el conflicto. Tras dictarse una orden de detención contra él, Laurent Gbagbo fue transferido en noviembre a la CPI, en los Países Bajos. Para mantener su

PERSPECTIVA REGIONAL ÁFRICA

Las fuerzas de seguridad dispararon fuego real contra manifestantes antigubernamentales y causaron numerosas víctimas mortales.

Sólo en contadas ocasiones se hizo rendir cuentas a algunos individuos por la comisión de violaciones de derechos humanos. En consecuencia, en muchos países de la región la gente había perdido la confianza en los organismos encargados de hacer cumplir la ley y en el sistema judicial.

credibilidad, la CPI debía asegurarse todavía de que también se investigaran los crímenes cometidos por fuerzas leales al presidente Ouattara y se enjuiciara a los responsables. Asimismo, debía investigar los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad cometidos antes de las elecciones presidenciales de noviembre de 2010, ya que el poder judicial de Costa de Marfil no podía o no quería hacerlo.

La población de Sudán del Sur votó por abrumadora mayoría a favor de la independencia en un referéndum sobre la autodeterminación celebrado en enero. Tras fijarse la independencia de Sudán del Sur para el 9 de julio, las tensiones aumentaron en las denominadas zonas de transición de Abyei, Kordofán del Sur y Nilo Azul. En Abyei no se celebró el referéndum organizado por separado para enero y en mayo estalló el conflicto. Las Fuerzas Armadas de Sudán, apoyadas por milicias, tomaron el control de Abyei, acción que obligó a decenas de miles de personas de la comunidad étnica dinka ngok a huir a Sudán del Sur. En la ciudad de Abyei se saquearon y destruyeron casas. La misión de mantenimiento de la paz de la ONU, desplegada en Abyei, tampoco tomó en este caso medidas dignas de mención para impedir los ataques y proteger a la población civil. Al terminar el año no se había encontrado una solución para la situación de Abyei.

Como consecuencia de las discrepancias en materia de seguridad y de los resultados de las elecciones estatales, la situación en Kordofán del Sur desembocó en un conflicto armado entre el Movimiento de Liberación Popular de Sudán-Norte y las Fuerzas Armadas de Sudán. Cientos de miles de personas se vieron desplazadas como consecuencia de la inseguridad y el conflicto. Las Fuerzas Armadas de Sudán llevaron a cabo bombardeos aéreos indiscriminados, que causaron numerosas víctimas en la población civil. La ONU y varias organizaciones, incluida Amnistía Internacional, documentaron estos ataques indiscriminados y homicidios ilegítimos. A modo de ejemplo, Angelo al Sir, agricultor, describió cómo su esposa embarazada, dos de los hijos de la pareja y otros dos familiares murieron en un ataque aéreo el 19 de junio en Um Sirdeeba, localidad situada al este de Kadugli.

En septiembre, el conflicto de Kordofán del Sur se extendió al estado de Nilo Azul, causando de nuevo la huida de decenas de miles de personas a Sudán del Sur y Etiopía. El gobierno sudanés dejó básicamente aislados del mundo exterior los estados de Kordofán del Sur y Nilo Azul al impedir el acceso de organizaciones humanitarias independientes, misiones de vigilancia de la situación de los derechos humanos y otros observadores. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de la ONU no tomaron ninguna medida concreta para abordar la situación;

entre otras cosas, no condenaron la falta de acceso humanitario ni las violaciones de derechos humanos que se cometían.

El conflicto de Darfur, Sudán, también continuó con toda su intensidad y obligó a más familias a abandonar sus hogares. Las que ya vivían en campos para personas internamente desplazadas fueron atacadas por las autoridades sudanesas por su supuesto apoyo a grupos armados de oposición. Siguieron notificándose casos de violación y otras formas de violencia sexual. Continuó la negativa de Sudán a cooperar con la Corte Penal Internacional, cuyo fiscal solicitó una orden de detención contra el ministro de Defensa, Abdelrahim Mohamed Hussein, por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos en Darfur.

Los constantes combates librados en Somalia contra el grupo armado islamista Al Shabaab adquirieron una dimensión regional cuando tropas de Kenia y Etiopía intervinieron directamente en el conflicto. Los ataques indiscriminados de las diversas partes enfrentadas mataron o hirieron a miles de civiles, sobre todo en Mogadiscio. Cientos de miles de personas continuaron desplazadas como consecuencia del conflicto y la inseguridad. La sequía imperante en esta parte de África empeoró la ya grave situación humanitaria, y en algunas zonas de Somalia se declaró la hambruna. Las organizaciones humanitarias hicieron frente a inmensas dificultades para acceder a quienes necesitaban ayuda de emergencia.

Tampoco se atisbaba el final del conflicto en el este de la República Democrática del Congo. Las violaciones y otras formas de violencia sexual seguían siendo endémicas, y eran cometidas tanto por fuerzas de seguridad gubernamentales como por grupos armados de oposición. Continuaron también otros abusos contra los derechos humanos, como homicidios ilegítimos, saqueos y secuestros, cometidos sobre todo por grupos armados. El sistema de justicia de la República Democrática del Congo seguía siendo incapaz de abordar las numerosas violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto. Continuó el reclutamiento y uso de niños y niñas soldados en diversos conflictos, como los de la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Somalia.

Algunos gobiernos africanos seguían mostrándose reacios a garantizar la rendición de cuentas por delitos de derecho internacional. Senegal continuó negándose a enjuiciar o extraditar al ex presidente de Chad Hissène Habré. Al terminar el año, el gobierno de Burundi debatió una propuesta revisada de establecimiento de una Comisión de la Verdad y la Reconciliación; sin embargo, no parecía tener suficiente voluntad política para crear el Tribunal Especial recomendado por la ONU en 2005.

PERSPECTIVA REGIONAL ÁFRICA



Se agravó la discriminación basada en la orientación sexual o la identidad de género reales o supuestas de las personas. Con sus declaraciones o acciones, a menudo los políticos incitaron a la discriminación y la persecución basadas en la supuesta orientación sexual.



Justicia e impunidad

Muchas violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad y encargadas de hacer cumplir la ley siguieron sin abordarse. Las autoridades casi nunca abrían investigaciones independientes e imparciales sobre los casos denunciados de detención arbitraria, tortura y otros malos tratos, homicidio ilegítimo –incluidas ejecuciones extrajudiciales– y desaparición forzada. Sólo en contadas ocasiones se hizo rendir cuentas a algunos individuos por la comisión de violaciones de derechos humanos. En consecuencia, en muchos países de la región la gente había perdido la confianza en los organismos encargados de hacer cumplir la ley y en el sistema judicial. Los elevados costos constituían otro obstáculo para acceder al sistema de justicia formal, incluso en el caso de las víctimas de violaciones de derechos humanos.

La impunidad por violaciones de derechos humanos cometidas por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley era omnipresente en Burundi, Camerún, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Madagascar, Malawi, Mozambique, Nigeria, República del Congo, República Democrática del Congo, Senegal, Sudán, Suazilandia, Tanzania y Zimbabue. Por ejemplo, la comisión establecida por las autoridades de Burundi para investigar las ejecuciones extrajudiciales no hizo públicas sus conclusiones. Las autoridades burundesas tampoco investigaron las denuncias de tortura infligida por el Servicio Nacional de Inteligencia en 2010. Otro ejemplo flagrante de impunidad institucionalizada fue el rechazo de Sudán –tras someterse el país al examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en septiembre– de las recomendaciones relativas a revisar su Ley de Seguridad Nacional de 2010 y reformar el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad. En consecuencia, los agentes de este organismo siguieron gozando de inmunidad frente al enjuiciamiento o las acciones disciplinarias por violaciones de derechos humanos.

El número de personas en prisión preventiva seguía siendo muy alto, ya que los sistemas de justicia de la mayoría de los países no podían garantizar un juicio justo y sin demoras indebidas. Muchos detenidos no tenían acceso a asistencia letrada. Las condiciones de reclusión seguían siendo terribles en muchos países, debido al hacinamiento; la falta de saneamiento básico, atención médica, agua o alimentos, y la escasez de personal penitenciario. En muchos casos, las condiciones de reclusión incumplían las normas internacionales mínimas y constituían trato o pena cruel, inhumano y degradante. En un incidente especialmente atroz, nueve hombres murieron por asfixia causada por el hacinamiento durante su reclusión en un centro de la Gendarmería Nacional en Léré, Chad, en septiembre.

Continuó la tendencia a la abolición de la pena de muerte. El Parlamento de Benín votó a favor de ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, confirmando de este modo su intención de abolir la pena capital. En Ghana, la Comisión de Revisión de la Constitución recomendó la abolición de la pena de muerte. El fiscal general y ministro de Justicia de Nigeria informó a una delegación de Amnistía Internacional en octubre de que el gobierno había aprobado la suspensión oficial de las ejecuciones. El gobierno de Sierra Leona había hecho un anuncio similar en septiembre. En contraste con estas novedades positivas, Somalia, Sudán y Sudán del Sur figuraban entre los últimos países del África subsahariana que seguían ejecutando a personas, en muchos casos después de juicios gravemente injustos.

Marginación

Las personas refugiadas y migrantes eran especialmente vulnerables a los abusos y violaciones de derechos humanos en muchos países. Hubo personas de ciudadanía congoleña que se vieron expuestas de nuevo a sufrir violencia por motivos de género al ser expulsadas de Angola. Mauritania detuvo arbitrariamente a miles de migrantes antes de expulsarlos a países vecinos. Las personas refugiadas y migrantes también eran sometidas a violaciones de derechos humanos en Mozambique, donde al parecer eran víctimas, entre otras cosas, de homicidios ilegítimos cometidos por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. En Sudáfrica seguían soportando violencia y presenciando la destrucción de sus bienes. En diciembre, el ACNUR, la agencia de la ONU para los refugiados, recomendó que los países de acogida tomaran medidas para la cesación de la condición de refugiado de la mayoría de los ruandeses que hubiera en su territorio. Las organizaciones de refugiados y de derechos humanos expresaron su preocupación, por no estar claro que el ACNUR hubiera expuesto adecuadamente las razones de esta recomendación y porque su implementación por determinados Estados podía poner en peligro de ser devueltas a Ruanda a un gran número de personas que todavía necesitaban protección.

Decenas de miles de personas originarias de Sudán del Sur regresaron allí de Sudán porque corrían el riesgo de perder sus derechos de ciudadanía sudanesa tras la declaración de independencia de Sudán del Sur. Hicieron frente a numerosas dificultades, entre ellas hostigamiento antes del viaje y a lo largo de él y una grave situación de derechos humanos a su llegada.

La violencia y la discriminación contra las mujeres seguían siendo fenómenos generalizados en muchos países, en ocasiones como consecuencia de normas y tradiciones culturales. La legislación

vigente institucionalizaba la discriminación contra las mujeres en algunos países. La discriminación afectaba también a la capacidad de las mujeres para acceder a los servicios de salud.

Las mujeres y las niñas seguían siendo víctimas de violación y otras formas de violencia sexual en varios países en conflicto o en los que había un gran número de personas refugiadas o desplazadas. Entre ellos figuraban el este de Chad, Costa de Marfil, la República Centroafricana, el este de la República Democrática del Congo y Sudán (Darfur). A menudo los responsables eran miembros de las fuerzas de seguridad gubernamentales, y en la mayoría de los casos no se llevaban a cabo investigaciones.

Discriminación

Se agravó la discriminación basada en la orientación sexual o la identidad de género reales o supuestas de las personas. Los políticos no sólo no protegieron el derecho a no sufrir discriminación, sino que a menudo, con sus declaraciones o acciones, incitaron a la discriminación y la persecución basadas en la supuesta orientación sexual.

En Camerún se perseguía a quienes supuestamente mantenían relaciones con personas del mismo sexo. Decenas de personas fueron detenidas, y algunas, como Jean-Claude Roger Mbede, condenadas a largas penas de prisión. El gobierno camerunés propuso también reformar el Código Penal para aumentar las condenas de cárcel y las multas impuestas por mantener relaciones sexuales con personas del mismo sexo. En Malawi, Mauritania y Zimbabue también se detuvo y enjuició a hombres debido a su supuesta orientación sexual. El gobierno de Malawi promulgó legislación que tipificaba como delito las relaciones sexuales entre mujeres, y el presidente Bingu wa Mutharika dijo durante una concentración política que los gays eran “peores que perros”. En Nigeria, el Senado aprobó un proyecto de ley que penalizaba aún más las relaciones homosexuales. En Ghana, el ministro para la Región Occidental ordenó detener a todos los gays y lesbianas.

En Uganda, el proyecto de ley contra la homosexualidad no se debatió en el Parlamento, pero tampoco se retiró formalmente. En enero mataron en su domicilio a David Kato, destacado defensor de los derechos humanos y activista de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero. Se detuvo a un hombre por el homicidio, y en noviembre se le impuso una condena de 30 años de prisión. En Sudáfrica, la presión de la sociedad civil para que se abordara la violencia contra gays, lesbianas, bisexuales y personas transgénero, en particular contra las mujeres lesbianas, llevó a las

La cuestión era si los líderes políticos de África harían suyos estos cambios o los verían como una amenaza a su control del poder. Con sus reacciones ante las protestas y la disidencia, en 2011 la mayoría de los dirigentes políticos fueron parte del problema, no la solución.

autoridades a establecer un equipo de trabajo para prevenir la violencia por motivos de supuesta orientación sexual.

En Eritrea continuó la persecución por motivos religiosos. Decenas de personas fueron detenidas arbitrariamente y sufrieron, al parecer, malos tratos bajo custodia.

Seguridad y derechos humanos

África era cada vez más vulnerable a los actos de terrorismo de diversos grupos armados islamistas, entre ellos Al Qaeda en el Magreb Islámico, que actuaba en varios países del Sahel; la secta religiosa Boko Haram, que intensificó sus atentados con bombas en Nigeria durante el año, y Al Shabaab, que estaba activo en Kenia y Somalia. Estos grupos armados fueron responsables de numerosos abusos contra los derechos humanos, tales como ataques indiscriminados, homicidios ilegítimos, secuestros y tortura.

Algunos gobiernos respondieron reforzando su cooperación militar, por ejemplo en el Sahel. Los países vecinos también intervinieron militarmente. Nigeria estableció una fuerza militar especial para hacer frente a Boko Haram en algunos estados. Las fuerzas de seguridad gubernamentales fueron a menudo responsables de violaciones de derechos humanos en el curso de su respuesta a la violencia de los grupos armados. En Mauritania, 14 presos condenados por actividades terroristas fueron objeto de desaparición forzada durante su traslado a un lugar desconocido. En Nigeria, las fuerzas de seguridad respondieron a la intensificación de la violencia en algunos estados deteniendo arbitrariamente y recluyendo a cientos de personas, sometiendo a algunas a desaparición forzada y llevando a cabo ejecuciones extrajudiciales.

Hora de sumarse al cambio

Al final del año era probable que la mejora del respeto y la protección de los derechos humanos no se desarrollara de manera tan rápida y espectacular en el África subsahariana como en el norte de África. En algunos lugares la situación podía incluso empeorar. Sin embargo, había factores, como el crecimiento económico sostenido, la demanda de una mejor gobernanza, el surgimiento de una clase media, el fortalecimiento de la sociedad civil y la mejora del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, que podían contribuir gradualmente a la mejora de la situación de los derechos humanos. La cuestión era si los líderes políticos de África harían suyos estos cambios o los verían como una amenaza a su control del poder. Con sus reacciones ante las protestas y la disidencia, en 2011 la mayoría de los dirigentes políticos fueron parte del problema, no la solución.



La lucha por la justicia no se agota en mí. Esta lucha es para todos los Troy Davis que vinieron antes que yo y todos los que vendrán después de mí.

Troy Davis, ejecutado tras pasar 20 años en el corredor de la muerte

Martina Correia mira hacia la prisión en el momento exacto en que su hermano, Troy Davis, era ejecutado en Georgia (EE. UU.) el 21 de septiembre, pese a las serias dudas que existían sobre su culpabilidad. Dos meses después, Martina murió tras una larga enfermedad.

Una afrenta para la democracia [y] una afrenta para el Estado de derecho.

Marcelo Freixo, diputado estatal brasileño y víctima de numerosas amenazas de muerte por su labor de investigación y denuncia de las bandas criminales, habla sobre el homicidio de la jueza Patrícia Acioli

El 11 de agosto de 2011, varios agentes de la Policía Militar efectuaron 21 disparos contra la jueza Patrícia Acioli frente a su casa de Niterói, en el estado de Río de Janeiro (Brasil). El largo historial de la jueza en casos penales contra policías brasileños implicados en violaciones de derechos humanos la había convertido en blanco de numerosas amenazas de muerte. En octubre fueron detenidos 11 policías, entre ellos un alto mando, y acusados formalmente del homicidio. Según la información recibida, en el momento de su muerte la jueza Acioli presidía una investigación sobre presuntas ejecuciones extrajudiciales y actividades delictivas cometidas por los policías implicados. Su fallecimiento fue un duro revés para el movimiento de derechos humanos en Brasil, pero su búsqueda incansable de justicia sigue inspirando a innumerables personas que, como ella, se niegan a permitir que las violaciones de estos derechos queden impunes.

La demanda de respeto por los derechos humanos se hizo oír en toda la región durante 2011: en los tribunales nacionales, en el sistema interamericano y en las calles. Las peticiones de justicia realizadas por ciudadanos individuales, defensores y defensoras de los derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y pueblos indígenas siguieron ganando fuerza, y a menudo condujeron a quienes las realizaban al enfrentamiento directo con poderosos intereses económicos y políticos. En el núcleo de muchos de estos conflictos se encontraban políticas de desarrollo económico que dejaban a muchas personas, sobre todo a quienes vivían en la pobreza y a las comunidades marginadas, más expuestas a los abusos y a la explotación.

Demanda de justicia y del fin de la impunidad

Muchos casos de derechos humanos avanzaron con lentitud, obstaculizados por la ausencia de un acceso significativo a la justicia, por la falta de independencia del poder judicial y por la disposición, en algunos sectores, a recurrir a medidas extremas para evitar la rendición de cuentas y proteger intereses creados de carácter político, delictivo y económico. La dificultad para conseguir que se respetaran los derechos humanos se vio exacerbada a menudo por homicidios y amenazas contra defensores y defensoras de los derechos humanos, testigos, abogados, fiscales y jueces en países como Brasil, Colombia, Cuba, Guatemala, Haití, Honduras y Venezuela. Los periodistas que intentaron denunciar los abusos de poder, las violaciones de derechos humanos y la corrupción se convirtieron también a menudo en víctimas de abusos en Latinoamérica y el Caribe.

Sin embargo, en algunos países, a pesar de los obstáculos y de los frecuentes reveses, hubo avances significativos en la investigación y el enjuiciamiento de violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado, y varios altos mandos del ejército y gobernantes militares *de facto* fueron declarados culpables y condenados a prisión.

El ex capitán de la Armada Alfredo Astiz y otros 15 hombres fueron condenados a penas de entre 18 años de prisión y cadena perpetua por su participación en 86 crímenes de lesa humanidad cometidos durante la década de 1970.

En Argentina, el ex general del ejército Reynaldo Bignone y el político y ex policía Luis Abelardo Patti fueron condenados en abril a cadena perpetua por cargos de asesinato, secuestro y tortura cometidos en la localidad de Escobar durante la década de 1970. En octubre, el ex capitán de la Armada Alfredo Astiz y otros 15 hombres fueron condenados a penas de entre 18 años de prisión y cadena perpetua por su participación en 86 crímenes de lesa humanidad cometidos durante esa década. Sus víctimas fueron secuestradas y recluidas en el centro de detención secreta de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA), en Buenos Aires, donde algunas murieron por torturas y otras fueron arrojadas desde aviones. Entre los asesinados figuraban las monjas francesas Léonie Duquet y Alice Domon, las activistas pro derechos humanos Azucena Villaflor, María Bianco y Esther Careaga, cofundadoras de las Madres de Plaza de Mayo, y el escritor y periodista Rodolfo Walsh.

En Bolivia, la Corte Suprema condenó en agosto a siete ex oficiales de alta graduación y a varios altos cargos civiles por su

El ex capitán de la Armada Alfredo Astiz y otros 15 hombres fueron condenados a penas de entre 18 años de prisión y cadena perpetua por su participación en 86 crímenes de lesa humanidad cometidos durante la década de 1970.

participación en los sucesos conocidos como “Octubre Negro”, en los que murieron 67 personas y más de 400 resultaron heridas durante unas protestas celebradas en El Alto, cerca de La Paz, en 2003. Fue la primera vez en Bolivia que un juicio contra oficiales del ejército acusados de violaciones de derechos humanos concluía ante un tribunal civil. Cinco ex oficiales del ejército fueron condenados a penas de entre 10 y 15 años de prisión, y dos ex ministros a penas de 3 años, cuyo cumplimiento se suspendió posteriormente.

En Brasil, la presidenta Dilma Rousseff sancionó la ley de creación de una Comisión de la Verdad encargada de investigar las violaciones de derechos humanos cometidas entre 1946 y 1988. Y en Chile, el número de casos de violaciones de derechos humanos sometidos a investigación por los tribunales aumentó a su máximo nivel con la presentación por una fiscal de 726 nuevas querellas que se sumaron a las más de 1.000 querellas presentadas en los últimos años por familiares de personas ejecutadas por motivos políticos durante el gobierno militar del general Augusto Pinochet.

A su regreso a Haití después de 25 años de exilio, el ex presidente Jean-Claude Duvalier fue sometido a una investigación penal basada en denuncias de violaciones graves de derechos humanos presentadas por víctimas y sus familiares. En Colombia, el general retirado Jesús Armando Arias Cabrales fue condenado en abril a 35 años de prisión por su participación en la desaparición forzada de 11 personas ocurrida en noviembre de 1985, después de que el ejército irrumpiera en el Palacio de Justicia, donde el grupo guerrillero M-19 retenía a varios rehenes. En septiembre, el ex director del servicio de inteligencia civil colombiano (Departamento Administrativo de Seguridad, DAS), Jorge Noguera, fue condenado a 25 años de prisión por el homicidio en 2004 del intelectual Alfredo Correa de Andreis y por su vinculación con grupos paramilitares.

Pese a su importancia, estos casos fueron la excepción, y la impunidad por violaciones de derechos humanos siguió siendo la norma. Por ejemplo, en Colombia, otra ex directora del DAS, María del Pilar Hurtado, implicada en un escándalo de escuchas y vigilancia ilegales y amenazas contra detractores del ex presidente Álvaro Uribe, siguió eludiendo la justicia. En 2010 había obtenido asilo en Panamá.

En México, las acciones judiciales contra los responsables de violaciones graves de derechos humanos cometidas en las décadas de 1960, 1970 y 1980 seguían en punto muerto. Sin embargo, la

PERSPECTIVA REGIONAL AMÉRICA

Las prácticas de los cuerpos de seguridad en Brasil siguieron caracterizándose por la discriminación, los abusos contra los derechos humanos, la corrupción y las operaciones policiales de estilo militar.

Suprema Corte de Justicia resolvió que eran vinculantes las sentencias de la Corte Interamericana contra México, incluida la que ordenaba que las violaciones de derechos humanos presuntamente cometidas por militares fueran transferidas a la jurisdicción civil.

En el ámbito de la justicia internacional, los avances fueron desiguales. Por ejemplo, en octubre, el gobierno canadiense optó por no detener al ex presidente estadounidense George W. Bush cuando éste viajó a la Columbia Británica, pese a los claros indicios de que había sido responsable de delitos de derecho internacional, incluida la tortura. Sin embargo, en diciembre, Francia extraditó al ex jefe de Estado *de facto* Manuel Noriega a Panamá, donde había sido declarado culpable *in absentia* del asesinato de algunos adversarios políticos, entre otros delitos.

Hubo indicios de que en varios casos la policía dominicana había adoptado una política de disparar a matar en lugar de intentar detener a los sospechosos desarmados.

Sistema interamericano de derechos humanos

El sistema interamericano, y en concreto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, fue blanco de continuos ataques por parte de varios Estados durante 2011. Por ejemplo, Brasil retiró a su embajador ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) como represalia por la petición de la Comisión de que se suspendieran las obras del proyecto hidroeléctrico de Belo Monte hasta que se hubiera consultado debidamente a las comunidades indígenas afectadas. Suscitó preocupación que el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, apoyara abiertamente la postura de Brasil y pidiera públicamente a la Comisión que revisara su decisión en el caso de Belo Monte. Posteriormente, la Comisión Interamericana modificó las medidas cautelares dictadas en el caso y dejó de exigir a Brasil la suspensión del proyecto hasta que se realizaran las consultas.

Ecuador, Perú y Venezuela también criticaron a la Comisión, acusándola de excederse en su mandato y de injerirse en sus derechos soberanos. Las críticas de Ecuador y Venezuela estaban dirigidas a la relatoría especial de la OEA para la libertad de expresión, mientras que Perú criticó con dureza la decisión de la Comisión de remitir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos un caso de presuntas ejecuciones extrajudiciales cometidas durante el rescate de 71 rehenes en 1997 (la operación “Chavín de Huántar”).

Durante la segunda mitad de 2011, los Estados miembros de la OEA prosiguieron el debate sobre posibles reformas del sistema interamericano de derechos humanos. El debate concluyó con la

publicación de un informe que el Consejo Permanente de la OEA estudiaría a principios de 2012. Aunque las recomendaciones contenidas en el informe fueron calificadas de esfuerzo para reforzar el sistema, en realidad algunas de las medidas propuestas podrían debilitar su independencia y eficacia, y tener un impacto especialmente grave en la labor de la Comisión y de sus relatores.

Seguridad pública y derechos humanos

Los gobiernos siguieron explotando motivos legítimos de preocupación sobre la seguridad pública y los elevados índices de delincuencia para justificar o ignorar las violaciones de derechos humanos cometidas por sus fuerzas de seguridad al responder a actividades delictivas o a grupos armados.

El gobierno mexicano cerró los ojos ante las noticias generalizadas de torturas, desapariciones forzadas, homicidios ilegítimos y uso excesivo de la fuerza por parte del ejército y, de forma creciente, de la marina, en su lucha contra los cárteles de la droga. Más de 12.000 personas perdieron la vida en actos violentos atribuidos a organizaciones delictivas, y el presidente Felipe Calderón siguió desplegando a alrededor de 50.000 soldados e infantes de marina para realizar funciones de orden público. Hubo indicios de que miembros de la policía y de las fuerzas de seguridad actuaban en connivencia con organizaciones delictivas en el secuestro y asesinato de presuntos miembros de otras organizaciones delictivas, entre otros delitos. El gobierno siguió afirmando que los abusos eran excepcionales y que sus autores rendirían cuentas de sus actos, pero durante 2011 sólo hubo un caso de personal militar que compareció ante la justicia.

En menor escala, también emplearon personal militar para desempeñar funciones de orden público otros países de la región, como El Salvador, Guatemala, Honduras, la República Dominicana y Venezuela, donde el presidente Hugo Chávez sacó a la calle a las tropas de la Guardia Nacional para atajar la delincuencia violenta generalizada.

En medio de un elevado índice de delincuencia violenta, las prácticas de los cuerpos de seguridad en Brasil siguieron caracterizándose por la discriminación, los abusos contra los derechos humanos, la corrupción y las operaciones policiales de estilo militar. Aunque ciertos proyectos de seguridad pública tuvieron un éxito limitado en cuanto a reducir el grado de violencia, las reformas en seguridad pública del gobierno federal se vieron debilitadas por severos recortes presupuestarios y por una falta de voluntad política. Las comunidades socialmente excluidas

PERSPECTIVA REGIONAL AMÉRICA

El largo conflicto armado interno de Colombia siguió infligiendo indecibles sufrimientos a comunidades civiles de todo el país.

Casi dos años después de que expirase el plazo fijado por el presidente estadounidense Barack Obama para el cierre del centro de detención de Guantánamo, quedaban aún en la base más de 150 detenidos.

siguieron atrapadas entre la violencia de las bandas delictivas y los abusos de la policía, que a menudo trataba a los residentes como presuntos delincuentes. En Río de Janeiro, el poder de las milicias siguió aumentando. Estas bandas delictivas, integradas por ex agentes y agentes en activo de las fuerzas de seguridad, aumentaron su influencia en muchas de las comunidades más pobres mediante la violencia y la extorsión, ayudadas por actividades económicas ilícitas y la creación de bases de poder político. El atentado contra la jueza Acioli puso de relieve el alcance y la confianza de estas bandas.

En la República Dominicana, la policía cometió violaciones graves de derechos humanos, como detenciones arbitrarias, torturas y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, homicidios ilegítimos y desapariciones, en el marco de la denominada “política de mano dura” en la lucha contra la delincuencia. Hubo indicios de que en varios casos la policía había adoptado una política de disparar a matar en lugar de intentar detener a los sospechosos, muchos de los cuales estaban desarmados.

Conflicto armado

El largo conflicto armado interno de Colombia siguió infligiendo indecibles sufrimientos a comunidades civiles de todo el país. Las consecuencias de los combates en los derechos humanos fueron especialmente graves para los pueblos indígenas rurales y las comunidades afrodescendientes y campesinas, miles de cuyos miembros se vieron obligados a huir de sus hogares. Tanto los grupos guerrilleros como los paramilitares y las fuerzas de seguridad, que en ocasiones actuaban en connivencia, fueron responsables de abusos graves contra los derechos humanos y de violaciones del derecho internacional humanitario.

Algunas de las medidas legislativas de las autoridades, como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, fueron importantes primeros pasos en los esfuerzos para reconocer los derechos a la reparación de algunas víctimas y para devolver algunos de los millones de hectáreas de tierras robadas en el curso del conflicto. Sin embargo, la ley excluía a muchas víctimas, y el aumento del número de amenazas y homicidios contra defensores y defensoras de los derechos humanos, especialmente contra quienes trabajaban en la devolución de las tierras, sembró dudas sobre la capacidad del gobierno para cumplir su promesa de devolver las tierras a sus legítimos propietarios.

El compromiso del gobierno colombiano para con los derechos humanos y la lucha contra la impunidad quedó en entredicho por los esfuerzos para ampliar la jurisdicción militar, que podría permitir que los miembros de las fuerzas de seguridad eludieran la acción de la justicia por violaciones de derechos humanos. Asimismo, el presidente Juan Manuel Santos y el comandante general de las Fuerzas Armadas criticaron las condenas de varios altos mandos del ejército por violaciones de derechos humanos.

Seguridad y medidas antiterroristas

Al finalizar 2011, casi dos años después de que expirase el plazo fijado por el presidente estadounidense Barack Obama para el cierre del centro de detención de Guantánamo, quedaban aún en la base más de 150 detenidos.

La esperanza de que el gobierno estadounidense siguiese adelante con su decisión, anunciada en 2009, de juzgar a cinco detenidos acusados de implicación en los atentados del 11 de septiembre de 2001 ante una corte federal ordinaria quedó truncada cuando el fiscal general anunció en abril que esos hombres iban a ser juzgados por una comisión militar. El gobierno dejó clara su intención de pedir la pena de muerte para los cinco. En otro caso remitido a una comisión militar, la pena capital se convirtió en posibilidad en septiembre, cuando se remitieron los cargos contra el ciudadano saudí Abd al Rahim al Nashiri para que fuera juzgado por delitos que conllevaban dicha pena.

Continuó la impunidad por las violaciones de derechos humanos cometidas durante el gobierno anterior como parte del programa de detención secreta de la CIA. En junio, el fiscal general anunció que, con la excepción de dos casos de muerte bajo custodia, no consideraba justificado realizar nuevas investigaciones sobre las detenciones, a pesar de que la tortura y la desaparición forzada eran parte integral del programa secreto y de que entre las víctimas se encontraban los detenidos que iban a ser juzgados injustamente por una comisión militar y que, de ser declarados culpables, podrían ser ejecutados.

Pueblos indígenas

Las violaciones de derechos humanos contra los pueblos indígenas siguieron suscitando honda preocupación pese a algunos avances positivos en la región.

En muchos casos se negó a los pueblos indígenas su derecho a una consulta significativa y a dar su consentimiento libre, previo e

PERSPECTIVA REGIONAL AMÉRICA

En Brasil, Colombia, Guatemala y México se expulsó a indígenas de sus tierras, a menudo con violencia.

informado respecto a proyectos de desarrollo en gran escala que les afectaban, incluidos proyectos de la industria extractiva. Perú aprobó una histórica ley en 2011 que hizo preceptiva la consulta a los pueblos indígenas antes de realizar proyectos de desarrollo en sus tierras ancestrales. Sin embargo, esto siguió siendo la excepción. Pese a que todos los Estados de la región habían respaldado la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007, los derechos consagrados en ella seguían distando de ser respetados.

Al no respetarse los derechos de los pueblos indígenas no sólo se resintieron sus medios de subsistencia, sino que las comunidades también sufrieron amenazas, hostigamiento, desalojos o desplazamientos forzosos, ataques y homicidios a medida que se intensificaba la campaña para explotar recursos en las zonas donde residían. En Brasil, Colombia, Guatemala y México se expulsó a indígenas de sus tierras, a menudo con violencia. Se tuvo noticia de uso excesivo de la fuerza contra quienes se manifestaban por los derechos de los indígenas y contra proyectos de desarrollo en Perú y Bolivia. En Ecuador y México suscitó preocupación la presentación de cargos falsos contra dirigentes indígenas.

Hubo nuevos indicios de que los gobiernos no se tomaban en serio los derechos de los pueblos indígenas o no mostraban la voluntad política necesaria para paliar los efectos de décadas de arraigada discriminación. En abril, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidió a Brasil que suspendiera la construcción de la represa de Belo Monte hasta que se hubiera consultado de forma exhaustiva y efectiva con las comunidades indígenas –lo cual incluía el acceso a una evaluación del impacto social y medioambiental del proyecto en los idiomas correspondientes– y se hubieran tomado medidas para salvaguardar las vidas de las comunidades en aislamiento voluntario. Brasil respondió con dureza a estas medidas cautelares, que la Comisión suavizó posteriormente.

En Bolivia, después de varias semanas de protestas en las que decenas de personas resultaron heridas cuando las fuerzas de seguridad emplearon gas lacrimógeno y porras para disolver un campamento provisional, el presidente decidió cancelar la construcción de una carretera a través del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure. Los manifestantes indígenas alegaron que la planificación de la carretera infringía las garantías constitucionales sobre la consulta previa y las leyes de conservación del medio ambiente.

Las familias de migrantes desaparecidos realizaron marchas en todo el país para exigir que se adoptasen medidas encaminadas a localizar a sus familiares.

En agosto, un estudio federal canadiense concluyó que el 39 por ciento de las redes de agua de las comunidades de las Primeras Naciones tenían deficiencias importantes que hacían que el 73 por ciento de las redes de agua potable y el 65 por ciento de las redes de aguas residuales constituyeran un riesgo medio o elevado para la salud.

Derechos de mujeres y niñas

Los Estados de la región no consideraron prioritaria en sus agendas políticas la protección de las mujeres y las niñas frente a la violación, las amenazas y los homicidios. La aplicación de las leyes para combatir la violencia de género siguió suscitando gran preocupación, y la falta de recursos disponibles para investigar y enjuiciar estos delitos puso en entredicho la voluntad oficial de abordar la cuestión. El hecho de que no se juzgase a los responsables de estos delitos afianzó aún más la impunidad por la violencia de género en muchos países y contribuyó a fomentar un clima de tolerancia hacia la violencia contra mujeres y niñas.

Las violaciones de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas seguían siendo una práctica extendida, con terribles consecuencias para sus vidas y su salud. En El Salvador, Chile y Nicaragua seguía estando prohibido el aborto en todas las circunstancias, incluso para niñas y mujeres embarazadas como consecuencia de una violación o cuya vida o salud corría peligro si continuaba el embarazo. Quienes intentaban abortar o ayudaban a abortar a otra persona se enfrentaban a largas penas de prisión.

En otros países, aunque la ley garantizaba el acceso a un aborto sin riesgos, dicho acceso se veía negado en la práctica por unos prolongados procedimientos judiciales que lo hacían casi imposible, especialmente para quienes no podían permitirse pagar un aborto privado. El acceso a servicios de anticoncepción y a información sobre cuestiones sexuales y reproductivas seguía suscitando preocupación, sobre todo para las mujeres y niñas más marginadas de la región.

Migrantes: víctimas visibles, derechos invisibles

En varios países se negó la protección de la ley a cientos de miles de migrantes regulares o irregulares.

En México se descubrieron cientos de cadáveres en fosas clandestinas; algunos fueron identificados como pertenecientes a migrantes secuestrados. Las familias de migrantes centroamericanos desaparecidos realizaron marchas en todo el país

para exigir que se adoptasen medidas encaminadas a localizar a sus familiares y para poner de relieve la suerte que corrían muchos migrantes. Los migrantes centroamericanos, que atravesaban México por decenas de miles, eran secuestrados, torturados, violados y asesinados por bandas delictivas, a menudo con la complicidad de funcionarios públicos. En el caso de los migrantes irregulares, el miedo a las represalias o a la expulsión hacía que rara vez pudieran denunciar los graves abusos que sufrían.

Los defensores y defensoras de los derechos de los migrantes fueron objeto de ataques sin precedentes en México, especialmente quienes trabajaban en la red de refugios que proporcionaban asistencia humanitaria a los migrantes.

A lo largo de la frontera suroccidental de Estados Unidos con México, funcionarios federales, estatales y locales encargados de hacer cumplir la ley discriminaban a migrantes regulares e irregulares según criterios raciales. Los migrantes sufrían discriminación cuando intentaban acceder a la justicia y a protección, y encontraban obstáculos a la hora de recibir educación y atención médica. Estos obstáculos incluían políticas que sometían a los migrantes a comprobaciones adicionales y a la amenaza de ser denunciados a las autoridades de inmigración. Las propuestas de nuevas leyes contra la inmigración obligaron a algunos estudiantes a abandonar la escuela por temor a que sus padres fueran detenidos. Se presentaron recursos ante las cortes federales contra las leyes de inmigración de Georgia, Indiana, Carolina del Sur y Utah.

En la República Dominicana, los migrantes haitianos regulares e irregulares fueron víctimas de violaciones de derechos humanos, incluidas expulsiones ilegales masivas y violentas en las que se siguió negando a los dominicanos de origen haitiano su derecho a la nacionalidad dominicana. Se denunciaron palizas y la separación de niños de sus padres durante las expulsiones. Varios Estados, como Bahamas, no atendieron a los llamamientos de la ONU para que se pusiera fin a las devoluciones a Haití por motivos humanitarios, dado que proseguía la crisis humanitaria desencadenada en el país por el terremoto y el brote de cólera de 2010.

Penas de muerte

En Estados Unidos fueron ejecutados durante el año 43 presos, todos por inyección letal. Eso elevaba a 1.277 el número de personas ejecutadas desde que la Corte Suprema de Estados

Unidos levantó la suspensión de la pena de muerte en 1976. Como dato más positivo, en marzo Illinois se convirtió en el decimosexto estado abolicionista de Estados Unidos, y en noviembre el gobernador de Oregón dictó una suspensión de las ejecuciones en el estado y pidió que se reevaluase la pena capital.

Entre los ejecutados en 2011 se encontraba Troy Davis, ejecutado en Georgia en septiembre pese a que existían serias dudas sobre la fiabilidad de su declaración de culpabilidad. Martina Correia, su hermana y una resuelta e intrépida activista contra la pena de muerte hasta su propia muerte, en diciembre de 2011, sigue inspirando a las numerosas personas que defienden la dignidad humana y la justicia en toda la región y más allá: “La pena de muerte es una abominación. Una negación de la dignidad humana. Su aplicación no sólo está determinada por el color y la raza, sino también por la capacidad para luchar contra el sistema. Intento ser una voz para quienes no la tienen. No me considero especial, creo simplemente que mi comunidad no es sólo la gente que vive en mi calle: es mi comunidad global. Y cuando matan a alguien en China o Uganda o Nigeria o Georgia o Texas, matan un poco de nosotros”.

PERSPECTIVA REGIONAL AMÉRICA



Su Su Nway, activista por los derechos laborales, llega al aeropuerto de Yangón (Myanmar), 16 de octubre de 2011. Condenada inicialmente a 12 años y 6 meses de prisión, fue excarcelada cuando el gobierno concedió una amnistía a unos 240 presos políticos el 12 de octubre de 2011.

ASIA Y OCEANÍA

*¡Ya es hora, pueblo de China! Ya es hora.
China pertenece a todos.
Es hora de que tú mismo decidas
cómo quieres que sea el futuro de China.*

Zhu Yufu, disidente chino

La respuesta de varios gobiernos de la región de Asia y Oceanía a los vientos de cambio político procedentes de Oriente Medio y el norte de África fue aferrarse aún más al poder reprimiendo las reivindicaciones de derechos humanos y dignidad. Al mismo tiempo, el éxito de los levantamientos en Túnez y en Egipto inspiró a defensores y defensoras de los derechos humanos, activistas y periodistas de Asia a alzar sus voces combinando las nuevas tecnologías con el activismo tradicional para hacer frente a las violaciones de sus derechos.

Zhu Yufu, autor del poema que encabeza este texto, fue detenido en marzo por las autoridades chinas. El fiscal presentó este poema como prueba principal que sustentaba el cargo de “incitación a subvertir el poder del Estado”. Zhu Yufu, que ya había pasado casi 9 de los últimos 13 años en la cárcel por exigir más libertades políticas, fue uno más entre las decenas de críticos, activistas y disidentes que las autoridades chinas detuvieron y hostigaron a partir de febrero en una de las peores campañas de represión política habidas en el país desde las protestas de la plaza de Tiananmen de 1989. Además de Zhu Yufu, en la larga lista de personas detenidas, puestas bajo arresto domiciliario ilegal o sometidas a desaparición forzada figuraban Liu Xia, esposa del premio Nobel de la Paz Liu Xiaobo, el abogado Gao Zhisheng y Ai Weiwei, artista de fama mundial. En varios casos, las autoridades chinas torturaron a los detenidos para conseguir su “confesión” y su promesa de que no utilizarían los medios sociales ni contarían a periodistas u otras personas los malos tratos recibidos.

La dureza de la represión indicaba el grado de preocupación del gobierno chino por los mensajes “jasmín” que comenzaron a circular anónimamente por Internet en febrero, convocando a los ciudadanos y ciudadanas chinos que estuvieran hartos de la corrupción, el mal gobierno y la represión política a congregarse pacíficamente y simplemente pasear por zonas designadas de determinadas ciudades. A pesar de la inocuidad de estos llamamientos, el gobierno chino

PERSPECTIVA REGIONAL ASIA Y OCEANÍA



El éxito de los levantamientos en Túnez y en Egipto inspiró a defensores y defensoras de los derechos humanos, activistas y periodistas de Asia a alzar sus voces combinando las nuevas tecnologías con el activismo tradicional para hacer frente a las violaciones de sus derechos.



respondió a ellos en distintos momentos del año prohibiendo las búsquedas por Internet de las palabras “jazmín” y “Egipto”. No obstante, en todo el país hubo decenas de miles de manifestaciones cuyos asistentes intentaban proteger sus derechos humanos: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

El dinamismo con que invocaba sus derechos la ciudadanía en China contrastaba con la situación de la vecina Corea del Norte, donde no había señales de que la terrible situación de los derechos humanos fuera a mejorar tras la llegada al poder de Kim Jong-un, quien el 17 de diciembre, con menos de 30 años, sucedió a su padre como gobernante absoluto del país. Por el contrario, había indicios de que las autoridades habían detenido a los funcionarios sospechosos de poder plantear dificultades o poner en tela de juicio una transición suave, y se temía que estas personas fueran enviadas junto a los cientos de miles que ya sufrían detención arbitraria, trabajos forzosos, ejecución pública y tortura y otros malos tratos en los numerosos campos penitenciarios para presos políticos existentes en el país.

Represión de la disidencia

Pocos gobiernos de la región fueron tan brutales como el régimen norcoreano a la hora de reprimir las voces de su ciudadanía, pero en toda la región continuaron las violaciones del derecho a expresar y recibir opiniones libremente. Varios gobiernos reprimieron deliberadamente las opiniones disidentes. En Corea del Norte, quienes se desviaban de la ideología oficial podían acabar pasando el resto de su vida en un desolado y remoto campo penitenciario para presos políticos. Tanto Vietnam como Myanmar criminalizaron la libre expresión de opiniones disidentes y tenían servicios de inteligencia dedicados a intimidar a las voces críticas y silenciarlas.

Otros países también silenciaron las críticas, aunque por medios no tan abiertamente violentos. El 1 de junio, Singapur, que seguía manteniéndose como una excepción a las normas internacionales sobre la protección de la libertad de expresión, encarceló brevemente al escritor británico Alan Shadrake, de 76 años, tras acusarlo de desacato al tribunal por criticar el uso de la pena de muerte por parte del poder judicial.

En India, país orgulloso de su trayectoria en materia de libertad de expresión y con unos medios de comunicación pujantes, el gobierno trató de imponer nuevas restricciones sobre los medios sociales, incluidos los servicios de mensajería instantánea. En Malaisia continuó la presión sobre los medios de comunicación por Internet, que no obstante gozaban de una libertad ligeramente mayor que la prensa, la radio y la televisión, sometidos a una fuerte censura.

En Tailandia, el recién elegido gobierno de Yingluck Shinawatra (hermana del ex primer ministro Thaksin Shinawatra) no puso fin a la agresiva aplicación de la legislación –sumamente problemática– relativa a los delitos de lesa majestad, que prohibía cualquier crítica contra la familia real. Muchas de las personas contra las que se aplicó dicha legislación habían publicado material en Internet que los fiscales habían encontrado reprobable, o –como en el caso de un hombre de 61 años, Ampon Tangnoppakul, condenado a 20 años de cárcel– habían enviado presuntamente mensajes de texto considerados ofensivos.

Las autoridades de Corea del Sur recurrieron cada vez más a la Ley de Seguridad Nacional para hostigar a quienes eran considerados opositores a la política oficial sobre Corea del Norte. En ocasiones, el resultado fue una aplicación absurda de la Ley, como en el caso de Park Jeonggeun, que se enfrentaba a detención y procesamiento por reenviar con intención satírica mensajes de la propaganda oficial norcoreana a través de un microblog.

Otras voces críticas que exigían derechos humanos y dignidad en la región generaron respuestas más severas y en ocasiones pagaron un alto precio por hacerse oír. Los periodistas paquistaníes consiguieron mantener una actitud tenaz y en ocasiones díscola en los medios de comunicación del país a pesar de la violenta reacción del gobierno, de los partidos políticos y de grupos insurgentes como los talibanes paquistaníes. Al menos nueve periodistas murieron durante el año, entre ellos Saleem Shahzad, que en la publicación por Internet donde trabajaba había criticado abiertamente los poderosos servicios militares y de inteligencia del país. Otros periodistas dijeron a Amnistía Internacional que habían recibido graves amenazas de los poderosos y opacos servicios de inteligencia, las fuerzas de seguridad, partidos políticos o grupos integristas.

Los periodistas no fueron los únicos que sufrieron ataques por expresar sus opiniones en Pakistán. Dos destacados políticos fueron asesinados por poner en tela de juicio el uso de las problemáticas leyes sobre la blasfemia: Salmaan Taseer, gobernador de Punjab que se caracterizaba por expresar abiertamente sus opiniones, y Shahbaz Bhatti, ministro para las Minorías (y único cristiano del Consejo de Ministros).

Minorías

En Pakistán, como en muchos otros países de la región de Asia y Oceanía, había una situación de discriminación constante y grave de las minorías religiosas y étnicas. A menudo se marginaba a las personas pertenecientes a minorías. En numerosas ocasiones los gobiernos no cumplían con su responsabilidad de proteger los derechos de estas personas, que en muchos casos sufrían

En Corea del Norte, quienes se desviaban de la ideología oficial podían acabar pasando el resto de su vida en un desolado y remoto campo penitenciario para presos políticos.

En Indonesia se criticó a la policía por no evitar el ataque de una muchedumbre de 1.500 personas contra la comunidad ahmadí en febrero, que se saldó con tres muertos y muchos más heridos.

directamente el acoso oficial. Esto consolidaba la discriminación, agravaba la pobreza, retrasaba el desarrollo general y, en muchos países, alimentaba la violencia.

En la provincia paquistaní de Baluchistán, rica en recursos, las fuerzas de seguridad y algunos grupos insurgentes se vieron implicados en violaciones tales como desapariciones forzadas, tortura y ejecuciones extrajudiciales. El gobierno no cumplió plenamente sus promesas de resolver las inveteradas quejas de la comunidad baluchi respecto a la distribución de los ingresos generados por grandes proyectos extractivos y de infraestructura. Esta provincia fue también escenario de varias brutales agresiones contra la comunidad chií de Pakistán, especialmente los chiíes hazaras, muchos de ellos de origen afgano residentes en la capital de Baluchistán, Quetta. Los grupos religiosos extremistas apelaron abiertamente a la violencia contra los chiíes y se les permitió actuar y llevar a cabo actos de violencia, como el homicidio a modo de ejecución de 26 peregrinos chiíes el 20 de septiembre. Los grupos extremistas paquistaníes se atribuyeron la responsabilidad de los ataques contra los chiíes incluso en Afganistán, donde un doble atentado con explosivos mató en diciembre a unos 70 chiíes que participaban en las procesiones religiosas de la festividad de la Ashura en Kabul y en Mazar-e-Sharif.

La comunidad ahmadí, grupo religioso radicado principalmente en Asia cuyos miembros se consideran musulmanes, sufrió discriminación sistemática en Pakistán e Indonesia. En Pakistán, donde los ahmadíes tienen prohibido legalmente declararse musulmanes, esta comunidad sufrió un constante hostigamiento oficial y, al no contar con suficiente protección o apoyo, también fue atacada por grupos religiosos integristas. En Indonesia se criticó a la policía por no evitar el ataque de una muchedumbre de 1.500 personas contra la comunidad ahmadí en el subdistrito de Cikeusik en febrero, que se saldó con tres muertos y muchos más heridos. El gobierno central permitió que continuaran en vigor las normativas locales que restringían las actividades de los ahmadíes. Esta comunidad también sufrió discriminación por sus creencias religiosas en otros países de mayoría musulmana de la región de Asia y Oceanía, como Bangladesh y Malaisia, donde se prohibió estudiar en algunos colegios a los niños y niñas ahmadíes y se pusieron grandes limitaciones al derecho de esta comunidad a la libertad de culto.

Los musulmanes suníes fueron víctimas de discriminación en China. La población uigur, predominantemente musulmana y étnicamente diferenciada, siguió siendo reprimida y discriminada en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang. El gobierno chino invocó la amenaza inconcreta del terrorismo y la insurgencia para reprimir los

derechos civiles y políticos e interferir con las prácticas religiosas de los uigures, mientras la afluencia de migrantes chinos de etnia han y la discriminación a su favor convertían a los uigures en ciudadanos de segunda clase en materia cultural, económica y social.

También corrieron malos tiempos para otras minorías étnicas chinas. Al menos una decena de monjas y monjes o ex monjes tibetanos se prendieron fuego (se cree que seis de ellos murieron) en protesta por las restricciones a las prácticas religiosas y culturales, que incrementaron la sensación de alienación de los tibetanos y exacerbaron sus sentimientos de agravio. En Mongolia Interior la tensión étnica también fue elevada. En toda la región estallaron numerosas protestas cuando un camionero de etnia han que transportaba carbón al parecer mató a un pastor de etnia mongol.

Conflictos armados e insurgencia

La discriminación étnica y religiosa y los consiguientes agravios políticos y económicos fueron factores subyacentes a muchos de los diversos conflictos armados y situaciones prolongadas de insurgencia que afectaban a cientos de miles de personas en la región.

Los conflictos que desde hacía decenios mantenía el gobierno de Myanmar con diversos grupos étnicos armados se reavivaron. Las fuerzas gubernamentales lucharon contra insurgentes de etnia karen, shan y kachin, y en su lucha desplazaron a decenas de miles de civiles y cometieron violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario constitutivas de crímenes contra la humanidad o crímenes de guerra.

Los talibanes y otros grupos insurgentes de Afganistán perpetraron ataques generalizados y sistemáticos contra la población civil, y fueron responsables del 77 por ciento de las víctimas civiles del conflicto, según la ONU. Amnistía Internacional reiteró su llamamiento para que la Corte Penal Internacional investigara la situación, incluso cuando las fuerzas internacionales de asistencia al gobierno afgano comenzaron a transferir la responsabilidad en materia de seguridad a las fuerzas gubernamentales de Afganistán. Muchos grupos afganos de la sociedad civil, en particular grupos de mujeres, expresaron su temor a ser excluidos de las negociaciones con los grupos insurgentes, a pesar de que la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU pedía que las mujeres estuvieran representadas significativa y adecuadamente durante las conversaciones de paz.

Continuaron los conflictos de menor intensidad en la isla de Mindanao, en Filipinas, así como en el sur de Tailandia, dos zonas en las que la minoría musulmana había sido privada históricamente de sus derechos ciudadanos y había sufrido un escaso desarrollo

PERSPECTIVA REGIONAL ASIA Y OCEANÍA

Los conflictos que desde hacía decenios mantenía el gobierno de Myanmar con diversos grupos étnicos armados se reavivaron. Las fuerzas gubernamentales lucharon contra insurgentes y en su lucha desplazaron a decenas de miles de civiles y cometieron violaciones constitutivas de crímenes de guerra.

La impunidad por las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado afectó a muchos países de la región, especialmente a aquellos que se enfrentaban a su herencia de conflictos. La falta de justicia complicó los esfuerzos de reconciliación, y en muchos casos dibujó un panorama de injusticia y ausencia de rendición de cuentas por parte de las fuerzas de seguridad.

económico. Sin embargo, aún había esperanzas para Filipinas, ya que las partes en el conflicto parecían tratar de conseguir la paz pese a un breve estallido de violencia. En el sur de Tailandia, en cambio, la situación era complicada: los insurgentes seguían haciendo blanco de sus ataques a la población civil con la intención de intimidar a los habitantes de la zona y desplazar a los budistas y a otros grupos considerados leales al gobierno central. Por su parte, el gobierno central tailandés no cumplió su compromiso de depurar responsabilidades por las violaciones perpetradas por las fuerzas de seguridad, ni de ofrecer una respuesta estratégica y sostenible a las peticiones de un mayor desarrollo político y económico en la zona.

El desarrollo económico relativamente escaso, en especial de las comunidades tribales adivasis, y la mala gobernanza dieron pábulo a la insurgencia en varios de los estados centrales y orientales de India. En los enfrentamientos entre los insurgentes maoístas y las fuerzas de seguridad murieron unas 250 personas. Los insurgentes recurrieron a la toma de rehenes y a los ataques indiscriminados, mientras que las fuerzas gubernamentales violaron sistemáticamente los derechos de las poblaciones locales a las que en teoría protegían. Reconociendo que la estrategia gubernamental era cuestionable, el Tribunal Supremo de India ordenó que se dismantelaran los grupos paramilitares de Chhattisgarh respaldados por el gobierno presuntamente responsables de graves violaciones de derechos humanos. El Tribunal Supremo permitió asimismo que Binayak Sen, preso de conciencia, fuera puesto en libertad bajo fianza mientras se resolvía el recurso contra la cadena perpetua que le había impuesto en 2010 un tribunal de distrito de Chhattisgarh por sedición y colaboración con grupos maoístas armados.

Las fuerzas indias volvieron a ser criticadas en Jammu y Cachemira por violar los derechos humanos. En marzo, Amnistía Internacional publicó un informe que se ocupaba del uso indebido de la detención administrativa en aplicación de la Ley de Seguridad Pública, a raíz del cual el gobierno del estado se comprometió a reformar la Ley. En septiembre, la comisión de derechos humanos estatal encontró más de 2.700 cadáveres en enterramientos clandestinos e identificó 574 cadáveres como pertenecientes a personas de la zona desaparecidas, lo que desmentía la afirmación de las fuerzas de seguridad de que las personas enterradas allí eran insurgentes. La petición de la comisión de que el estado utilizara pruebas forenses avanzadas para identificar al resto de los cadáveres cayó en saco roto.

Rendición de cuentas y justicia

La impunidad por las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado afectó a muchos países de la región, especialmente a aquellos que se enfrentaban a su herencia de conflictos. La falta de justicia complicó los esfuerzos de reconciliación, y en muchos casos dibujó un panorama de injusticia y ausencia de rendición de cuentas por parte de las fuerzas de seguridad.

Durante décadas, las comisiones especiales nombradas por Sri Lanka para abordar graves violaciones de derechos humanos habían resultado fallidas, y lo mismo sucedió con la labor de la Comisión de Experiencia Adquirida y Reconciliación. La Comisión terminó su mandato con un informe en el que figuraban varias recomendaciones útiles para mejorar la situación de los derechos humanos en el país, pero no investigó adecuadamente el papel de las fuerzas del gobierno en los ataques contra miles de civiles durante las últimas fases del conflicto contra los Tigres de Liberación de Eelam Tamil. Las conclusiones de la Comisión a este respecto fueron el resultado de un proceso plagado de deficiencias, y contrastaban con los resultados del Grupo de Expertos del secretario general de la ONU sobre la rendición de cuentas en Sri Lanka, según el cual existían denuncias creíbles de que ambas partes en el conflicto habían cometido crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. El Grupo de Expertos recomendó que se abriera una investigación independiente sobre estas denuncias y se iniciara un examen de la actuación de la ONU durante el conflicto de Sri Lanka.

Al no procurarse justicia se fomentó un clima de impunidad en el que hubo nuevos casos de desaparición forzada en el norte y el este de la isla, así como amenazas y ataques contra periodistas, activistas y personas críticas con el gobierno. Aunque el gobierno levantó el estado de excepción, mantuvo la represiva Ley de Prevención del Terrorismo e incluso añadió nuevos reglamentos que permitían la detención sin cargos ni juicio.

En Camboya, las injerencias del gobierno también pusieron en peligro el proceso de rendición de cuentas por los crímenes perpetrados durante el periodo del Jemer Rojo, al cerrarse un caso sin una investigación completa y quedar paralizado otro. Y en Afganistán, algunos cargos oficiales destacados seguían ocupados por personas contra las que pesaban denuncias creíbles de responsabilidad en crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Mientras los acusados de violaciones de derechos humanos evadían la rendición de cuentas, muchos gobiernos utilizaban la flagelación para castigar a presuntos delincuentes, violando con ello la prohibición internacional relativa a las penas crueles, inhumanas o degradantes. Singapur y Malaisia siguieron imponiendo el castigo de

PERSPECTIVA REGIONAL ASIA Y OCEANÍA

La inseguridad, los desastres naturales, la pobreza y la falta de oportunidades adecuadas empujaron a cientos de miles de personas a buscar una vida mejor en otro lugar.

azotes con vara para diversos delitos, como consumir alcohol, jugar y hallarse a solas en compañía de una persona del sexo contrario que no fuera cónyuge o familiar. En Maldivas, la presión de la oposición política hizo que el gobierno mantuviera el castigo de los azotes con vara.

Personas migrantes y refugiadas

La inseguridad, los desastres naturales, la pobreza y la falta de oportunidades adecuadas empujaron a cientos de miles de personas a buscar una vida mejor en otro lugar, tanto dentro como fuera de la región. Aunque numerosos gobiernos de la región dependían del trabajo migrante como necesidad económica básica, muchos seguían sin proteger adecuadamente los derechos de las personas que buscaban trabajo o refugio.

Al menos 300.000 nepalíes emigraron al extranjero para evitar la pobreza y la herencia de un largo conflicto. Muchos de ellos lo hicieron engañados sobre sus condiciones laborales y trabajaban en condiciones que equivalían a trabajo forzoso. Aunque el gobierno nepalí promulgó leyes y mecanismos de reparación para proteger a sus trabajadores migrantes, las investigaciones de Amnistía Internacional documentaron que estas medidas no se aplicaban convenientemente debido a la escasa sensibilización de la opinión pública y a un seguimiento y un procesamiento inadecuados de los infractores.

En Malaisia, importante país receptor para los migrantes de la región y escala para los solicitantes de asilo con destino a Australia, los migrantes indocumentados solían ser detenidos y encarcelados o azotados con vara. En abril, los migrantes recluidos en el centro de detención de Lenggeng, cerca de Kuala Lumpur, se amotinaron a causa de las malas condiciones de reclusión. El Tribunal Superior de Australia declaró nulo un acuerdo bilateral entre Australia y Malaisia para intercambiar 800 solicitantes de asilo que habían llegado por mar a Australia por 4.000 refugiados (fundamentalmente de Myanmar) que se encontraban en Malaisia en espera de ser reasentados. El Tribunal alegó falta de garantías jurídicas para los refugiados en Malaisia.

Pasos adelante

A pesar de los grandes obstáculos existentes, muchos activistas y defensores y defensoras de los derechos humanos de la región de Asia y Oceanía pudieron abrirse camino para lograr un mayor respeto de sus derechos, y el éxito logrado en un país sirvió de inspiración y ánimo en otros.

Tal vez el avance potencial más significativo respecto a la situación de los derechos humanos en la región fue la decisión de las autoridades de Myanmar de poner en libertad a más de 300 presos políticos durante el año.

En India, las comunidades adivasis de Orissa consiguieron en julio una victoria en su lucha por defender su forma de vida cuando el Tribunal Superior de este estado falló que el intento de Vedanta Aluminium de ampliar su refinería violaba el derecho de las comunidades al agua, a la salud y a un medio ambiente saludable, y que la ampliación supondría más abusos contra las comunidades adivasis.

El primer ministro de Malaisia anunció en septiembre que trataría de derogar la Ley de Seguridad Interna, que entre otras cosas permitía la detención indefinida sin cargos ni juicio, y sustituirla por nuevas leyes sobre seguridad. La decisión se tomó en parte en respuesta al movimiento Bersih 2.0 (“Limpio”), que celebró una marcha en Kuala Lumpur en julio a la que asistieron miles de manifestantes pacíficos. La policía golpeó a los manifestantes, lanzó botes de gas lacrimógeno directamente contra la multitud y detuvo a más de 1.600 personas.

En marzo, Malaisia anunció que había firmado el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y que intentaría ratificarlo. Filipinas ratificó el Estatuto de Roma en noviembre.

Tal vez el avance potencial más significativo respecto a la situación de los derechos humanos en la región fue la decisión de las autoridades de Myanmar de poner en libertad a más de 300 presos políticos durante el año y permitir a Aung San Suu Kyi presentarse a las elecciones parlamentarias. Las autoridades siguieron hostigando y deteniendo a algunos disidentes y activistas de la oposición, lo cual hizo sospechar que su principal intención al adoptar esas medidas era suavizar las sanciones impuestas al país, no iniciar un cambio genuino. Pero, como los hechos se encargaron de demostrar en Myanmar y en otros lugares, es a través de estos resquicios por donde los activistas políticos y los defensores y defensoras de los derechos humanos pueden hacer oír su voz y decidir cuál será su futuro.

PERSPECTIVA REGIONAL ASIA Y OCEANÍA



Unos policías maltratan a un activista político durante una protesta en Bakú (Azerbaiyán), 12 de marzo de 2011. La prohibición de las manifestaciones criminalizó de hecho las protestas de marzo y abril, y provocó el encarcelamiento de muchas personas que las organizaron y participaron en ellas.

EUROPA Y ASIA CENTRAL

PERSPECTIVA REGIONAL EUROPA Y ASIA CENTRAL

Estoy muy contento de estar en libertad. Le estoy sumamente agradecido a Amnistía Internacional, que ha hecho campaña desde el principio. En mi opinión, ustedes me han salvado. Gracias a todas las personas que han tuiteado.

Eynulla Fatullayev, periodista y preso de conciencia de Bakú, Azerbaiyán

Un día de primavera, de madrugada, llegó a su fin en un pequeño pueblo de Serbia una de las mayores operaciones de búsqueda y captura de la historia europea. El general Ratko Mladić, buscado entre otras cosas por el asesinato de 8.000 varones adultos y menores de edad en Srebrenica, por fin compareció ante la justicia. Dos meses después, el serbocroata Goran Hadžić, último prófugo del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, también fue detenido en Serbia y, posteriormente, trasladado a La Haya.

Estas detenciones fueron dos hitos para las víctimas de los terribles crímenes cometidos en la antigua Yugoslavia durante los conflictos armados de la década de 1990. Ordenadas hacía tiempo, permitieron a los sobrevivientes abrigar esperanzas de obtener al fin verdad, justicia y reparación. Sin embargo, otras muchas personas seguían esperando en toda la región a que se les brindara también la oportunidad de ver que se hacía justicia sin más demoras.

Libertad de expresión

En agudo contraste con los movimientos de esperanza y cambio surgidos en todo el mundo árabe, los regímenes autocráticos de varios Estados sucesores de la Unión Soviética reforzaron su control del poder. Aplastaron las protestas, detuvieron a líderes de la oposición y silenciaron las voces disidentes. La esperanza que había acompañado a la desintegración de la Unión Soviética 20 años atrás debió de parecer a muchos un recuerdo lejano.

En Bielorrusia se prohibieron y disolvieron las protestas por el presunto fraude electoral del año anterior, se detuvo y multó a cientos de manifestantes y se impusieron restricciones aún más draconianas a

En Azerbaiyán, las manifestaciones contra el gobierno estaban prohibidas en la práctica, y los intentos de protesta de un reducido número de personas críticas con el gobierno desencadenaron una nueva campaña de represión e intimidación.

la libertad de reunión. También se actuó contra las ONG de derechos humanos que expresaron críticas. En Azerbaiyán, las manifestaciones contra el gobierno estaban prohibidas en la práctica, y los intentos de protesta de un reducido número de personas críticas con el gobierno desencadenaron una nueva campaña de represión e intimidación. Las manifestaciones convocadas en marzo y abril para protestar por la corrupción y pedir mayores libertades civiles y políticas se prohibieron sin justificación y se disolvieron por medios violentos a pesar de su carácter pacífico. Como en Bielorrusia, los periodistas y las ONG que expresaron críticas también sufrieron la dura respuesta de las autoridades: se cerraron cinco organizaciones de derechos humanos y varios periodistas informaron de casos de intimidación y acoso inmediatamente después de las protestas.

En Asia Central, Turkmenistán y Uzbekistán continuaron restringiendo gravemente el derecho a la libertad de expresión y de asociación. Se seguía negando la inscripción en el registro a los partidos políticos realmente de oposición y, con raras excepciones, no se permitía actuar libremente a los activistas sociales. Se vigilaba por sistema a los periodistas y defensores y defensoras de los derechos humanos críticos con el gobierno, que corrían peligro de sufrir palizas, detención y juicio injusto. En Tayikistán, Kazajistán y Kirguistán se celebraron nuevos juicios sin las debidas garantías y hubo casos de hostigamiento de personas que criticaban al gobierno y ponían al descubierto abusos cometidos por funcionarios públicos.

En Rusia no hubo un panorama uniforme. Como en otras partes de la región, se hostigó, intimidó y sometió a palizas a defensores y defensoras de los derechos humanos y a periodistas por denunciar abusos. A menudo se prohibieron manifestaciones antigubernamentales y se impusieron multas o breves periodos de reclusión a sus organizadores y a los participantes en ellas. La mayoría de los principales medios de comunicación y cadenas de televisión continuaban sometidos a la poderosa influencia de las autoridades locales y nacionales, algo habitual en la región. Sin embargo, el activismo cívico siguió creciendo y hubo diversas causas que concitaron un apoyo popular generalizado, entre ellas la defensa del medio ambiente y la lucha contra los abusos cometidos por funcionarios públicos. Internet se mantuvo relativamente a salvo del control de las autoridades y creció en importancia como fuente alternativa de información y foro de intercambio de opiniones.

En este contexto, en diciembre tuvieron lugar las manifestaciones más multitudinarias que se celebraban en Rusia desde la desintegración de la Unión Soviética, desencadenadas por las

denuncias generalizadas y los numerosos casos documentados de fraude electoral en las elecciones parlamentarias que habían supuesto el retorno al poder del partido Rusia Unida, del primer ministro Putin, con un porcentaje de votos considerablemente reducido. Las protestas espontáneas que se produjeron al principio en todo el país en los días posteriores a las elecciones fueron disueltas una tras otra, y cientos de personas fueron multadas o condenadas a breves periodos de cárcel. Las manifestaciones convocadas en Moscú durante las semanas siguientes no pudieron prohibirse dadas sus dimensiones, y transcurrieron de manera pacífica.

En Turquía, los periodistas con actitud crítica y los activistas políticos kurdos, entre otras personas, se exponían a ser sometidos a juicio sin garantías al denunciar la situación de la población kurda del país o criticar a las fuerzas armadas. Continuaron las amenazas de violencia contra personas destacadas por exponer abiertamente sus opiniones, y en noviembre entraron en vigor nuevas normativas que suscitaban más preocupación con respecto a la restricción arbitraria de sitios web.

Personas en movimiento

En el contexto de la agitación política del norte de África y Oriente Medio, miles de refugiados y migrantes emprendieron la peligrosa aventura de intentar llegar por mar a Europa en busca de seguridad y un futuro estable, a menudo en embarcaciones sobrecargadas y sin condiciones para la navegación. Según cálculos conservadores, al menos 1.500 personas perecieron ahogadas en el intento, entre las que había niños y mujeres embarazadas. En lugar de tomar medidas para impedir esas muertes en el mar, como incrementar el número de operaciones de búsqueda y rescate, la respuesta de la Unión Europea fue aumentar la capacidad de Frontex, su agencia de seguridad de fronteras, para disuadir de llegar a Europa por el Mediterráneo. Se denunció que la OTAN no había rescatado a personas en situación de peligro en el mar, pese a que la principal justificación esgrimida para la intervención militar en Libia era evitar víctimas civiles.

Quienes sobrevivían al viaje solían encontrarse con una Europa más bien hostil. En lugar de una respuesta humanitaria a la crisis, la reacción característica de los Estados europeos siguió siendo la aplicación de un enfoque basado en el control de los flujos migratorios y en la vigilancia de las fronteras.

Miles de personas que consiguieron llegar a la isla italiana de Lampedusa soportaron duras condiciones de acogida como consecuencia de la falta de medidas de las autoridades italianas para responder a la creciente afluencia de refugiados y migrantes.

PERSPECTIVA REGIONAL EUROPA Y ASIA CENTRAL

La detención como instrumento de disuasión y control era, más que un último recurso legítimo, una práctica generalizada.

De hecho, algunos gobiernos y autoridades, en lugar de contrarrestar los estereotipos y prejuicios que fomentaban la intolerancia y el odio, los reforzaron.

Los recién llegados a la isla a menudo quedaban abandonados a su suerte: muchos debían dormir a la intemperie, con acceso escaso o nulo a servicios de higiene y saneamiento. Llegar a las costas europeas tampoco era garantía de protección: en abril, tras un acuerdo entre el gobierno italiano y las autoridades tunecinas, Italia empezó a efectuar expulsiones sumarias y colectivas de tunecinos a Túnez.

Muchos países europeos, entre ellos Francia y Reino Unido, se negaron a reasentar en su territorio a personas desplazadas por el conflicto armado de Libia, a pesar de haber participado en él bajo el mando de la OTAN.

En toda la región, los Estados continuaron cometiendo violaciones de derechos humanos asociadas a la interceptación, detención y expulsión de ciudadanos extranjeros, incluidas personas con derecho a recibir protección internacional. La detención como instrumento de disuasión y control era, más que un último recurso legítimo, una práctica generalizada.

Los sistemas de determinación del asilo defraudaban a menudo a quienes buscaban protección, entre otras cosas porque en países como Alemania, Finlandia, Francia, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza se aplicaban procedimientos acelerados que no contenían salvaguardias adecuadas contra la devolución a lugares donde hubiera peligro de sufrir abusos contra los derechos humanos. Se devolvió a personas desde Turquía y Ucrania sin que hubieran tenido siquiera acceso a los sistemas de solicitud de asilo de estos países.

Tras la sentencia histórica dictada en enero por la Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la causa *M.S.S. v. Belgium and Greece*, varios Estados europeos suspendieron la devolución de solicitantes de asilo a Grecia en aplicación del Reglamento Dublín II, en vista de que el país carecía de un sistema operativo de determinación de los casos de asilo. No obstante, algunos Estados continuaron llevando a cabo devoluciones a países como Irak y Eritrea en contra de lo aconsejado por el ACNUR, la agencia de la ONU para los refugiados, así como devoluciones de romaníes a Kosovo a pesar de que allí corrían peligro real de persecución y discriminación.

En toda la región, cientos de miles de personas continuaron desplazadas a causa de los conflictos derivados de la desintegración de la antigua Yugoslavia y la Unión Soviética, sin poder regresar a sus hogares debido en muchos casos a su condición jurídica –o la falta de ella– y a la discriminación que sufrían en el acceso a ciertos derechos, entre ellos el de tenencia de la propiedad.

Al negociar una nueva legislación de la UE sobre asilo, los Estados miembros no abordaron las deficiencias de sus sistemas de

determinación del asilo y de las disposiciones relativas a la transferencia de solicitantes al primer país de la UE al que hubieran llegado.

Discriminación

Aunque la discriminación seguía afectando a millones de personas en toda la región, los gobiernos continuaron sin dar prioridad a la aplicación de políticas para combatirla, aduciendo otras necesidades urgentes. Alegaron factores económicos, pese a que existían múltiples indicaciones de que las personas que ya sufrían marginación corrían el riesgo de que se agravaran las desigualdades que ya sufrían. O tan sólo intentaron eludir sus obligaciones, como hizo el gobierno neerlandés, que en julio declaró públicamente que la principal responsabilidad de erradicar la discriminación recaía en los ciudadanos.

De hecho, algunos gobiernos y autoridades, en lugar de contrarrestar los estereotipos y prejuicios que fomentaban la intolerancia y el odio, los reforzaron. La institución encargada de velar por la igualdad en Rumania llamó la atención al presidente del país en dos ocasiones por declaraciones contra los romaníes realizadas por televisión.

Tanto las legislaciones nacionales como la legislación europea contra la discriminación siguieron presentando deficiencias. En algunos casos se perdió la oportunidad de solucionarlas debido a la reticencia de autoridades públicas o coaliciones de gobierno preocupadas por la posibilidad de que reforzar la protección sirviera de estímulo a la oposición política. En Moldavia hubo críticas a la inclusión de la orientación sexual como motivo prohibido de discriminación en el nuevo proyecto de ley contra la discriminación, por lo que el proceso de aprobación se paralizó. En España no se aprobó un nuevo proyecto de ley contra la discriminación antes de las elecciones parlamentarias de noviembre. En el ámbito europeo, el Consejo de la Unión Europea continuó con el debate de la nueva legislación contra la discriminación en toda la UE presentada en 2008, si bien los participantes demostraron estar más interesados en suavizar las propuestas o archivarlas que en aprobarlas. Además, la Comisión Europea no hizo cumplir la legislación vigente, como la Directiva sobre la Igualdad Racial o la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, pese a las continuas infracciones de los Estados miembros.

En varias ocasiones se criticaron públicamente normas nacionales y regionales contra la discriminación y se cuestionó su legitimidad. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos había tenido un papel

PERSPECTIVA REGIONAL EUROPA Y ASIA CENTRAL

En muchos países de la región se sometió a debate la prohibición general del velo integral.

En enero, Lituania cerró bruscamente su investigación sobre dos centros de detención secreta establecidos por la CIA en territorio lituano, aduciendo razones técnicas y de secreto de Estado.

fundamental en la aplicación de la prohibición de la discriminación consagrada en el Convenio Europeo y en el afianzamiento de la prohibición de discriminar por motivos específicos, como la identidad de género y la orientación sexual. Sentencias dictadas por el Tribunal en el pasado, como la que establecía que la segregación del alumnado romaní en las escuelas era discriminatoria, no se aplicaron en varios países, como la República Checa y Croacia.

La ratificación unánime de los principales instrumentos regionales de derechos humanos, que habría reforzado la protección, no se produjo. Por ejemplo, ningún país firmó ni ratificó en 2011 el Protocolo 12 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, que prohíbe la discriminación. Como dato más positivo, el Consejo de Europa aprobó en mayo el nuevo Convenio sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica, que a continuación firmaron 18 países de la región.

Además de no reforzar los mecanismos nacionales ni europeos para abordar la discriminación, algunos gobiernos se mostraron proclives a preservar instrumentos discriminatorios o a promover su creación. Numerosos Estados mantenían legislación, políticas y prácticas que discriminaban a los romaníes en el disfrute del derecho a la vivienda, y en varios países de la región, entre ellos Francia, Italia y Serbia, continuaron los desalojos forzosos de comunidades romaníes. En Rusia y Lituania se aprobaron propuestas legislativas que discriminaban a las personas por su identidad de género u orientación sexual.

La falta de protección jurídica integral y de una sólida defensa de los derechos por parte de quienes ocupaban puestos de autoridad volvió a tener consecuencias adversas para la vida de las personas. La hostilidad y la discriminación, frecuentemente promovidas por partidos populistas de signo ultraderechista contra minorías étnicas y religiosas y contra personas de determinada orientación o identidad sexual, seguían siendo motivo de preocupación en toda la región. Lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero, además de migrantes y miembros de las comunidades romaní y musulmana, entre otros, fueron víctimas de ataques basados en el odio. Siguieron sin abordarse adecuadamente los crímenes de odio debido a lagunas en la legislación, sistemas de denuncia deficientes, investigaciones inadecuadas, defectos del sistema de justicia penal y falta de confianza en la policía. Los arraigados prejuicios y estereotipos también dieron lugar a conducta indebida basada en motivos étnicos por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

En muchos países de la región se sometió a debate la prohibición general del velo integral. En Bélgica y Francia entraron en vigor leyes

nacionales al respecto. Los debates entablados en torno a estas medidas, que a menudo se basaron en suposiciones y no en datos fiables, contribuyeron a la estigmatización de la comunidad musulmana. Las autoridades esgrimían opiniones estereotipadas sobre símbolos considerados musulmanes, como el pañuelo, en lugar de contrarrestarlos. Llevar prendas de vestir y símbolos culturales y religiosos concretos siguió dando lugar a discriminación contra los musulmanes, en particular contra las mujeres, en el empleo y la educación.


Seguridad y medidas antiterroristas

Los gobiernos europeos continuaron poniendo trabas a los esfuerzos concertados por hacerlos rendir cuentas por su presunta complicidad en los programas de entrega y detención secreta dirigidos por la CIA. Algunos publicaron nuevos datos relativos a su participación en estas operaciones, o fueron acusados una vez más de esa complicidad con la revelación de nuevas pruebas por parte de las ONG o los medios de comunicación. Otros llevaron a cabo investigaciones anodinas o intentaron hacer creer que iban a realizarlas, propusieron investigaciones que no cumplieran las normas mínimas de derechos humanos o se limitaron a negar toda implicación a pesar de existir abundantes pruebas de ella. En marzo, el Parlamento Europeo aprobó un informe de seguimiento de otro aprobado en 2007 sobre la complicidad de países europeos en estas operaciones dirigidas por la CIA, a fin de garantizar el cumplimiento de las resoluciones que había dictado sobre la obligación de investigar las denuncias de abusos contra derechos humanos fundamentales.


En enero, Lituania cerró bruscamente su investigación sobre dos centros de detención secreta establecidos por la CIA en territorio lituano, aduciendo razones técnicas y de secreto de Estado. En octubre, el gobierno se negó a reabrir la investigación a pesar de nuevas pruebas verosímiles de un posible vuelo de entrega de Marruecos a Lituania, presentadas por las ONG a las autoridades en septiembre. El protocolo de la investigación de detenidos del gobierno británico, publicado en junio, se encontró con la firme oposición de ONG y de expertos en derechos humanos internacionalmente reconocidos, así como de ex detenidos y sus representantes, debido a la preocupación que suscitaban el control gubernamental sobre la revelación de información, las vistas a puerta cerrada y la ausencia de disposiciones que garantizaran una participación significativa de las víctimas. Muchos grupos y particulares aseguraron que no cooperarían con la investigación mientras no se revisara el protocolo, pero al final del año no se había hecho en él ningún cambio.

PERSPECTIVA REGIONAL EUROPA Y ASIA CENTRAL

El uso de garantías diplomáticas carentes de fiabilidad para expulsar a personas que presuntamente representaban un peligro para la seguridad nacional fue en aumento en países de toda la región.



Siguieron denunciándose numerosos casos de tortura en Ucrania y también en Rusia, a pesar de las superficiales reformas de la policía.



En agosto, las autoridades polacas ampliaron su investigación sobre la presencia de un lugar secreto de la CIA en su territorio, pero continuaron poniendo trabas para acceder a la información a los abogados de las dos víctimas identificadas y no revelaron información alguna sobre el progreso de la investigación. Las autoridades rumanas negaron rotundamente la información revelada por los medios de comunicación en diciembre, según la cual se había identificado un lugar secreto de la CIA en Bucarest. Continuaron negando con rotundidad toda acusación de implicación en las operaciones de la CIA a pesar de la existencia de pruebas convincentes de que Rumania había participado de manera voluntaria y comprometida en estos programas.

Las autoridades finlandesas publicaron datos de vuelos realizados en octubre y noviembre que indicaban que un avión en misión de entrega había aterrizado en su territorio y tomaron nota de los llamamientos realizados para que se llevara a cabo una investigación independiente sobre la presunta complicidad del gobierno, pero al final del año no habían tomado ninguna decisión. Una investigación anunciada en noviembre sobre la presunta complicidad de Dinamarca se circunscribía a Groenlandia y sólo suponía una “revisión documental” de la información previamente recopilada en el curso de la investigación parlamentaria.

Ante las obstrucciones a la investigación de ámbito nacional, algunas víctimas de entrega presentaron demandas ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos con la esperanza de que allí se tomara alguna medida de rendición de cuentas. Había causas pendientes ante el Tribunal contra Lituania, Macedonia y Polonia.

Continuó el debilitamiento de las salvaguardias de los derechos humanos en toda la región como consecuencia de las políticas y prácticas utilizadas para combatir el terrorismo. El uso de garantías diplomáticas carentes de fiabilidad para expulsar a personas que presuntamente representaban un peligro para la seguridad nacional fue en aumento en países de toda la región, como Alemania, Bélgica, Italia y Reino Unido. En noviembre, la ONU criticó a Alemania por colaborar con servicios de inteligencia que aplicaban por sistema métodos de coacción en los interrogatorios. En varios países, especialmente en Reino Unido, se utilizaban órdenes de control y otras formas de control social que constituían privación de la libertad, en vez de un proceso penal completo y con las consiguientes salvaguardias.

En Turquía se iniciaban gran número de causas en aplicación de una legislación antiterrorista defectuosa, que habitualmente incumplían las normas relativas a juicios justos. Muchos de los

procesados eran activistas políticos, entre los cuales había estudiantes, periodistas, escritores, abogados y profesores universitarios. Se los interrogaba por sistema sobre actividades protegidas por el derecho a la libertad de expresión.

En Rusia, la situación en materia de seguridad seguía siendo irregular e inestable en el Cáucaso septentrional. Continuaron los ataques de grupos armados contra agentes encargados de hacer cumplir la ley y otros funcionarios, y la población civil se vio atrapada en el fuego cruzado y en ocasiones fue atacada deliberadamente. En toda la región, las operaciones de seguridad con frecuencia iban acompañadas de graves violaciones de derechos humanos. Se tuvo noticia de casos de intimidación de testigos, así como de hostigamiento y homicidio de periodistas, abogados y activistas de derechos humanos.

En España, el grupo armado separatista vasco ETA anunció el fin de la lucha armada. En cambio en Turquía hubo muertes de civiles tanto por bombardeos del ejército como por atentados con explosivos de grupos armados.

Impunidad en situaciones de posconflicto

A pesar de la detención de los dos últimos inculpados del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, se avanzó lentamente en la búsqueda de soluciones al problema de la impunidad de los delitos cometidos durante los conflictos armados de la década de 1990. Hubo falta de capacidad y de compromiso, y se retrocedieron algunos pasos. En Croacia, el presidente y las autoridades judiciales pusieron en marcha algunas iniciativas para abordar lo sucedido en el país durante la guerra, pero el gobierno apenas tomó medidas. En cambio, destacadas figuras políticas participaron en ataques a la justicia internacional, y el Parlamento aprobó una ley que contravenía la obligación de Croacia de cooperar con la República de Serbia en materia penal. También se obstaculizó la cooperación regional al no eliminarse las barreras jurídicas a la extradición de acusados de crímenes de guerra entre Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia y Montenegro.

Un decenio después del conflicto armado de 2001 de Macedonia, los casos de procesamiento por crímenes de guerra que el Tribunal Penal para la ex Yugoslavia había devuelto se anularon debido a la aprobación en el Parlamento en julio de una nueva interpretación de la Ley de Amnistía que en la práctica garantizaba la inmunidad frente al procesamiento ante tribunales nacionales.

En Kirguistán, a pesar de haber facilitado el establecimiento de dos comisiones de investigación independientes, las autoridades no

PERSPECTIVA REGIONAL EUROPA Y ASIA CENTRAL

Las detenciones de Ratko Mladić y Goran Hadžić transmitieron un contundente mensaje no sólo a las personas afectadas, sino a toda la región.

investigaron eficaz e imparcialmente la violencia de 2010 y sus secuelas.

Tortura y otros malos tratos

Los sistemas de justicia también defraudaron con excesiva frecuencia a las víctimas de tortura y otros malos tratos al no obligar a responder de sus actos a los responsables. Algunos obstáculos para la rendición de cuentas fueron la imposibilidad de acceder con prontitud a un abogado, la falta de ímpetu de los fiscales para investigar las denuncias, el miedo a sufrir represalias, la levedad de las penas impuestas a los agentes de policía declarados culpables y la ausencia de sistemas con independencia suficiente para dar seguimiento a las denuncias e investigar los casos graves de conducta policial indebida.

Persistieron algunas bolsas de impunidad arraigada. En Uzbekistán, aunque las autoridades aseguraban que la práctica de la tortura se había reducido de manera significativa y se había aprobado legislación para mejorar el trato a los detenidos, continuó recibándose información durante todo el año sobre decenas de casos de tortura y otros malos tratos a personas detenidas y presas. En Turquía fue anulada en apelación una histórica sentencia de 2010 en la que, por primera vez en la historia del derecho turco, se habían impuesto largas penas de prisión a funcionarios del Estado por causar la muerte mediante tortura. Siguieron denunciándose numerosos casos de tortura en Ucrania y también en Rusia, a pesar de las superficiales reformas de la policía.

En otras partes de la región, como Grecia y España, hubo denuncias de uso excesivo de la fuerza y malos tratos por parte de la policía en sus intentos de disolver manifestaciones contra medidas de austeridad.

Pena de muerte

Bielorrusia, que seguía siendo el único país de la región que todavía aplicaba la pena capital, ejecutó a dos hombres dentro de un sistema de justicia penal defectuoso, en el que todo el proceso continuaba rodeado de secreto. Las ejecuciones se llevaron a cabo a pesar de que el Comité de Derechos Humanos de la ONU había pedido formalmente su aplazamiento para poder examinar ambos casos.

Conclusión

Las detenciones de Ratko Mladić y Goran Hadžić transmitieron un contundente mensaje no sólo a las personas afectadas, sino a toda la región. Un mensaje de esperanza ante largos años de espera, pero también de advertencia a todos los que pensaban que podían eludir la

acción de la justicia gracias a amigos o vecinos influyentes o a oscuros intereses creados. Fueron el testimonio de lo que se podía conseguir cuando las personas, la sociedad civil, los gobiernos y la comunidad internacional se comprometían a respetar los derechos humanos universales.

Aun así, demasiadas personas seguían cayendo por la brecha que separaba la retórica de los derechos humanos de la realidad de su cumplimiento en la región. El apoyo firme a los derechos humanos se consideraba a menudo incompatible con la defensa de la seguridad del Estado o el suministro energético. Hubo desafíos a la independencia y la autoridad del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y, con excesiva frecuencia, la UE se mostró como un tigre sin colmillos ante las violaciones de derechos humanos cometidas por sus Estados miembros. Asimismo, los Estados siguieron sin cumplir su principal obligación: respetar y defender todos los derechos humanos para todas las personas.

PERSPECTIVA REGIONAL

EUROPA Y ASIA CENTRAL



Tawakkol Karman, activista pro derechos yemení galardonada con el Premio Nobel de la Paz, grita consignas bajo la mirada de un policía durante una manifestación contra el gobierno en Saná (Yemen), 15 de febrero de 2011.

ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA

PERSPECTIVA REGIONAL ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA

*No tememos que nos maten, nos hieran, nos detengan o nos torturen.
Ya no hay miedo. La gente quiere vivir con dignidad.
Así que no vamos a parar.*

Ahmed Harara, dentista que resultó herido en un ojo por impactos de perdigones durante las manifestaciones de Egipto el 28 de enero de 2011 y luego en el otro, el 19 de noviembre de 2011, por lo que se quedó ciego

Para los pueblos y los Estados de Oriente Medio y el norte de África, 2011 fue absolutamente trascendental. Fue un año de agitación y levantamientos populares sin precedentes, en el que el estallido de la presión, las reivindicaciones y las protestas reprimidas de una generación incipiente acabó con una sucesión de gobernantes de larga data, que parecían casi invencibles hasta poco antes de su caída. Al final del año algunos de éstos seguían aferrados al poder, aunque recurriendo a métodos extremadamente despiadados y con un futuro incierto. En ese momento, toda la región continuaba estremeciéndose entre continuos temblores y réplicas del terremoto político y social de los primeros meses del año. Aunque aún quedaban muchos interrogantes, parecía probable que los acontecimientos de 2011 revistieran a la larga la misma relevancia para los pueblos de la región que la caída del Muro del Berlín, y del Imperio soviético para los de Europa y Asia Central.

En toda la región de Oriente Medio y el norte de África, el año 2011 se caracterizó por las demandas multitudinarias de cambio, en las que se reivindicaba: mayor libertad para hablar y actuar sin el temor paralizador que infundía la represión del Estado; transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos y erradicación de la corrupción generalizada de los altos cargos; más empleo, oportunidades de trabajo más justas y medios para alcanzar un nivel de vida mejor, y justicia y derechos humanos, incluido el derecho de las personas a hacer su vida y formar una familia con dignidad y seguridad. Cientos de miles de personas –entre las que las mujeres ocupaban posiciones de vanguardia bien visibles– abarrotaron las calles de Túnez, El Cairo, Bengasi, Saná y muchas ciudades más de la región para apoyar estas

reivindicaciones y exigir cambios. Continuaron haciéndolo a pesar de las matanzas causadas en sus filas por las fuerzas de seguridad de los gobiernos. Lo hicieron con determinación, resolución y auténtico coraje, liberándose así del miedo que sus gobiernos llevaban tanto tiempo tratando de sembrar entre ellas para tenerlas quietas y calladas. Al menos por una vez, el concepto de poder del pueblo quedó totalmente claro en toda la región y la sacudió hasta sus cimientos.

Inicialmente, las protestas dieron expresión sobre todo a la frustración del pueblo ante la pasividad de sus líderes a la hora de responder a sus necesidades y aspiraciones. Esos líderes reaccionaron, como era de esperar, mandando a su policía antidisturbios y a sus agentes de seguridad a aplastar las protestas, pero sólo consiguieron avivar el fuego y aumentar la indignación y la rebeldía populares. A medida que los manifestantes eran abatidos a tiros a sangre fría y sufrían detenciones masivas, torturas y abusos, la ira popular se afianzaba. Sin dejarse intimidar por el derramamiento de sangre, cada vez se concentraba más gente en las calles para exigir la destitución o el derrocamiento de unos líderes nacionales que se habían ganado su desconfianza y su desprecio mientras trataban de consolidar dinastías familiares para perpetuarse en el poder. La rápida caída del presidente tunecino, Zin el Abidín ben Alí, y a continuación del egipcio, Hosni Mubarak, resonó en toda la región y envió un mensaje de esperanza a quienes abogaban por cambios y reformas en otros Estados. Durante cierto tiempo pareció que una nueva forma de efecto dominó alejaría del poder a otros gobernantes represivos y autoritarios. En el plazo de unos meses, en Libia acabaron abrupta y sangrientamente 42 años de abusos cometidos bajo el gobierno del coronel Muamar al Gadafi, y en Yemen y Siria, arraigados regímenes luchaban desesperadamente ya por su supervivencia ante el continuo clamor de las masas, que pedían su desaparición. En Bahréin, el gobierno se valió de la represión y el uso excesivo de la fuerza para asfixiar las protestas, pese a lo cual al acabar el año se había comprometido a llevar a cabo reformas políticas y de derechos humanos. En Estados como Argelia, Jordania y Marruecos, quienes ocupaban el poder se apresuraron a prometer reformas y mayor participación del pueblo en el gobierno, y en países ricos en petróleo y gas, como Arabia Saudí y otros Estados del Golfo, los gobernantes utilizaron sus reservas económicas para tratar de atender las demandas sociales y congraciarse con la población.

El año 2011 se caracterizó por las demandas multitudinarias de mayor libertad para hablar y actuar sin el temor paralizador que infundía la represión del Estado.

Levantamientos

El año comenzó con Túnez en ebullición. Durante algún tiempo, el presidente Ben Alí trató de sofocar las protestas por la fuerza bruta, tal

como había hecho en 2008 en la región de Gafsa. En pocas semanas murieron violentamente unos 300 tunecinos, pero esta vez las muertes no debilitaron la determinación de los manifestantes. El 14 de enero, Ben Alí se dio por vencido. Con otros miembros de su clan, subió a bordo de un avión para buscar refugio en Arabia Saudí. Fue un momento apasionante, en el que tanto los gobiernos como los pueblos de la región comprendieron que se había conseguido lo que hasta entonces parecía impensable: hacer huir a un gobernante autocrático que llevaba más de 20 años en el poder. La precipitada caída de Ben Alí hizo sonar las alarmas de los demás gobiernos represivos de la región, mientras que para las multitudes que siguieron el desarrollo de los acontecimientos en Al Yazira y otras cadenas de televisión, el levantamiento tunecino supuso el renacer de la esperanza y les hizo sentir que también ellas podían lograr lo que el pueblo de Túnez había conseguido.

Dos semanas después, los hechos de Túnez se reproducían a mayor escala aún en Egipto. La plaza de Tahrir de El Cairo se convirtió en el centro de gravedad y en decisivo campo de batalla, donde la población egipcia exponía sus reivindicaciones de cambio. Organizándose y coordinando sus actividades con ayuda de Internet, las redes sociales y los teléfonos móviles, en 18 días los manifestantes forjaron la “Revolución del 25 de Enero” y provocaron la caída del presidente Mubarak tras 30 años ininterrumpidos en el poder. Lo consiguieron a pesar de la feroz represión de las fuerzas de seguridad y de los matones a sueldo del gobierno: murieron al menos 840 personas, más de 6.000 resultaron heridas y millares más fueron detenidas, golpeadas o torturadas. El 11 de febrero, Hosni Mubarak anunció su dimisión y fue sustituido por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. Se retiró a su mansión de Sharm el Sheij, centro turístico del mar Rojo, hasta que, en agosto, fue citado en un tribunal de El Cairo para ser juzgado por corrupción y por ordenar el homicidio de manifestantes.

El derrocamiento de Mubarak, que se produjo bajo los focos de los medios de comunicación internacionales, desencadenó una sucesión de convocatorias de manifestaciones masivas en otras ciudades de la región. En Bahreín, a partir de febrero, los manifestantes, pertenecientes sobre todo a la mayoría musulmana chií del país, organizaron actos pacíficos y levantaron un campamento de protesta en la plaza de la Perla de la capital, Manama, para exigir mayor participación en la dirección del país y el fin de su presunta marginación por parte del gobierno de la familia Al Jalifa. Días más tarde, los manifestantes fueron desalojados con fuerza excesiva, que adquirió proporciones de brutalidad aún mayores cuando se reanudaron las protestas en marzo. En Irán, los líderes de las manifestaciones multitudinarias que el gobierno había aplastado

PERSPECTIVA REGIONAL ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA

En Egipto, los manifestantes provocaron la caída del presidente Mubarak a pesar de la feroz represión de las fuerzas de seguridad. Al menos 840 personas perdieron la vida.

en 2009 convocaron nuevas protestas y fueron puestos bajo arresto domiciliario por ello.

En Argelia, para disuadir de convocar manifestaciones, el gobierno sacó a la calle a numerosos agentes de seguridad, pero trató también de rebajar las tensiones levantando el odiado estado de excepción, que llevaba 19 años en vigor. El sultán Qabús bin Said de Omán prometió crear miles de puestos de trabajo, mejoró las prestaciones de desempleo y ordenó la liberación de los manifestantes detenidos. El gobierno de Arabia Saudí repartió entre la ciudadanía más de 100.000 millones de dólares estadounidenses, según informes, al tiempo que recordaba que las manifestaciones públicas estaban prohibidas y movilizaba a las fuerzas de seguridad para que actuaran contra cualquier persona que participara en el “Día de la Ira” que se había convocado en Riad.

En Yemen, las protestas comenzaron en enero, a causa de una propuesta de reforma constitucional que permitía al presidente Alí Abdulá Salé perpetuarse en el poder y ceder luego el relevo a su hijo. Continuaron durante todo el año, alentadas por lo ocurrido en Egipto y en otros lugares, mientras las fuerzas del presidente Salé disparaban indiscriminadamente contra las multitudes y él maniobraba para tratar de conservar su largo monopolio del poder. Al concluir el año, la posición del presidente yemení se encontraba gravemente erosionada. Sin embargo continuaba aferrado al poder, mientras el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo Pérsico le ofrecía inmunidad de procesamiento a pesar de los numerosos homicidios ilegítimos y otras violaciones graves de derechos humanos cometidos por sus fuerzas. La impunidad garantizada al presidente Salé y a otros responsables constituyó un atentado contra la justicia y una indignante traición a las víctimas de los crímenes de su régimen.

En Libia, situada geográficamente entre Túnez y Egipto, los acontecimientos de estos dos países hicieron renacer la esperanza en un pueblo que, tras 42 años de gobierno de Muamar al Gadafi, carecía de libertad de expresión y de partidos políticos, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil independientes. Para mantenerse durante tanto tiempo en el poder, Gadafi había enfrentado a una parte de la población contra otra, favoreciendo a quienes consideraba leales y reprimiendo sin piedad la disidencia. Aunque anteriormente había estado excluido de la comunidad internacional por su presunto patrocinio del terrorismo, en los últimos años gozaba de un prometedor acercamiento a las democracias occidentales, gracias al desarrollo de la industria petrolera en Libia y a la importancia que había cobrado el país como lugar de tránsito hacia Europa para personas refugiadas y migrantes de África. Gadafi siguió mostrándose confiado y con un firme control de la situación ante la caída de Ben Alí

y Hosni Mubarak, pero en febrero estallaron manifestaciones contra el gobierno que desembocaron en una revuelta popular también en Libia. La rebelión degeneró rápidamente hasta convertirse en un conflicto armado internacional, con participación de la OTAN, que terminó el 20 de octubre con la captura de Gadafi y su violenta muerte cuando trataba de huir del asedio a su bastión de la ciudad de Sirte. Asumió entonces el poder un Consejo Nacional de Transición, pero al finalizar el año aún no había afianzado su autoridad, y Libia estaba atestada de armas y de milicias armadas que represaliaban a los presuntos miembros de las fuerzas leales a Gadafi y constituían una amenaza constante para la seguridad pública.

En Siria, donde gobernaba desde 1970 la familia Al Asad, se observaron en febrero las primeras señales de protesta, aunque tímidas y vacilantes. Sin embargo, en la meridional ciudad de Dera, al detener las fuerzas de seguridad a unos niños que habían escrito en un muro consignas contra el gobierno y, según informes, someterlos a abusos, prendió la mecha de unas protestas masivas que se propagaron rápidamente de una ciudad a otra. El gobierno, que se encontraba desprevenido, cerró el país a los medios de comunicación internacionales y a los observadores independientes. A continuación lanzó una implacable represión contra manifestantes inermes, valiéndose de francotiradores apostados en los tejados, disparando contra la multitud y desplegando tanques del ejército en ciudades y pueblos, al tiempo que afirmaba que los homicidios eran obra de misteriosas bandas armadas contrarias al gobierno. Según informes de la ONU, al concluir el año habían muerto unas 5.000 personas, en su mayoría civiles, y los heridos y detenidos se contaban por miles. En ciertos rincones del país parecía haber comenzado una incipiente guerra civil entre las fuerzas del régimen y soldados que habían desertado para unirse a las protestas.

El gobierno de Siria trató de ocultar la envergadura de las protestas y la violencia de su respuesta, pero en general no lo consiguió, gracias al valor y la determinación de activistas y testigos locales, que grabaron las matanzas con las cámaras de sus teléfonos móviles y publicaron cientos de vídeos en Internet. Algunas de estas imágenes mostraban cuerpos de personas torturadas hasta la muerte bajo custodia y, en varios casos, mutiladas; algunos eran de niños.

Respuesta internacional

Los gobiernos de Estados Unidos y de otros países occidentales, que desde hacía tiempo habían sido importantes aliados de los líderes autocráticos de Túnez y Egipto, no fueron conscientes al principio de la trascendencia de las protestas y tardaron en reaccionar. Sin embargo,

Al concluir el año, Libia estaba atestada de armas. Milicias armadas represaliaban a los presuntos miembros de las fuerzas leales a Gadafi y constituían una amenaza constante para la seguridad pública.

al poco tiempo se apresuraron a revisar sus políticas, reconociendo finalmente la naturaleza abusiva de los regímenes cuya continuidad peligraba. Cuando Libia se sumió en un conflicto armado, intervinieron enérgicamente contra el coronel Gadafi con apoyo de los principales Estados del Golfo y amparándose en un mandato del Consejo de Seguridad de la ONU para proteger a la población civil. Este mandato preparó el terreno a una campaña aérea de la OTAN que inclinó la balanza del lado de las fuerzas contrarias al líder libio.

En Bahréin, sede de la Quinta Flota de la marina estadounidense, y sobre todo en Siria y en Yemen, los manifestantes necesitaban también desesperadamente protección contra las políticas asesinas de sus gobiernos. No obstante, en estos casos la comunidad internacional se mostró mucho menos inclinada a prestarles apoyo. El Consejo de Seguridad de la ONU, que había remitido el caso de Muamar al Gadafi a la Corte Penal Internacional, se abstuvo de hacer lo mismo con el presidente sirio, Bachar al Asad, pese a la existencia de convincentes indicios de que sus fuerzas estaban perpetrando crímenes de lesa humanidad.

La Federación Rusa, China y los gobiernos de las potencias emergentes de Brasil, India y Sudáfrica utilizaron toda su influencia en el Consejo de Seguridad para bloquear acciones efectivas contra Siria, por más que la máxima responsable de la ONU en materia de derechos humanos denunciara los crímenes de lesa humanidad cometidos por el régimen de Al Asad. De igual forma, Arabia Saudí denunció los crímenes del gobierno sirio, al tiempo que negaba a su propio pueblo el derecho a manifestarse y tras haber mandado tropas a Bahréin sólo unas horas antes de que las autoridades de este país pusieran en marcha una sangrienta campaña de represión en marzo. En resumen, resultaba lamentable ver de nuevo cómo gobiernos de todas las tendencias políticas actuaban de forma selectiva y, al margen de su retórica, subordinaban los derechos humanos a lo que consideraban más beneficioso para ellos y a sus intereses partidistas.

Conflictos e intolerancia con la disidencia

Los levantamientos que llenaron los titulares durante todo 2011 eclipsaron otros arraigados problemas que podían tener consecuencias desastrosas para los derechos humanos en Oriente Medio y el norte de África y repercutir en otras regiones.

Israel mantuvo el bloqueo a Gaza, prolongando así la crisis humanitaria del territorio, y continuó con su agresiva política de ampliar los asentamientos establecidos en el territorio palestino de Cisjordania, que ocupaba desde 1967. Por otro lado, Fatah y Hamás, las dos principales organizaciones políticas palestinas, siguieron

divididas y atacando recíprocamente a sus simpatizantes pese a haber firmado un acuerdo de reconciliación en mayo, mientras que las fuerzas israelíes y los grupos armados palestinos aplicaban una política de represalias en Gaza, atacándose entre sí en una triste dinámica, repetida hasta la saciedad, que continuaba cobrándose un elevado precio en vidas humanas.

El gobierno de Irán se vio cada vez más aislado en el panorama internacional y se mostró cada vez menos tolerante con la disidencia en el interior, donde perseguía, entre otros, a defensores y defensoras de los derechos humanos y a activistas de los derechos de las mujeres y de las minorías. Se hizo amplio uso en el país de la pena de muerte, en teoría para castigar a delincuentes, pero también para intimidar a la población. En todo el mundo, sólo China llevó a cabo más ejecuciones que Irán.

Con respecto a otras partes de la región, no estaban claras las repercusiones que tendría en el ámbito de la seguridad la retirada de Irak de todas las fuerzas militares estadounidenses tras ocho años de conflicto. La cuestión de la autodeterminación del Sáhara Occidental seguía siendo una herida abierta, que envenenaba las relaciones gubernamentales en el Magreb.

Persistían otras violaciones sistemáticas de derechos humanos, que fueron determinantes para explicar los levantamientos populares, pero que también se vieron agravadas por las respuestas de los gobiernos. En toda la región siguieron siendo práctica común y generalizada las detenciones arbitrarias, las desapariciones forzadas, la tortura y los malos tratos, los juicios injustos y los homicidios ilegítimos a manos de fuerzas del Estado. Casi sin excepción, quienes ocupaban el poder permitían a sus fuerzas matar y torturar impunemente. En Egipto, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas cedió a las demandas populares y disolvió el Departamento de Investigaciones de la Seguridad del Estado, tristemente famoso durante el gobierno de Hosni Mubarak por sus torturas. Sin embargo, la tortura no desapareció. El ejército se limitó a tomar el relevo, llegando a obligar a algunas manifestantes a someterse a “pruebas de virginidad” y deteniendo a miles de civiles a los que envió a juicio ante tribunales militares injustos. Sin embargo, miles de egipcios, lejos de cejar ante la represión de las nuevas autoridades, continuaron exigiendo cambios políticos, sociales y de derechos humanos.

Discriminación

Seguía habiendo discriminación por motivos de género, etnia, religión, origen nacional y otros factores, como la orientación sexual. En gran medida, el sentimiento de injusticia que esta situación engendraba se

PERSPECTIVA REGIONAL ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA

La inmunidad de procesamiento ofrecida al presidente yemení fue un atentado contra la justicia y una indignante traición a las víctimas de los crímenes cometidos por su régimen.

El gobierno de Siria trató de ocultar la envergadura de las protestas y la violencia de su respuesta, pero en general no lo consiguió, gracias al valor de activistas locales.

vio reflejado en la oleada de protestas, como quedó de manifiesto cuando los *bidún* (apátridas) se concentraron en Kuwait para exigir ser reconocidos como ciudadanos. Simultáneamente, la agitación agudizó también las divisiones. En Libia, las milicias agredieron a libios y a extranjeros por el color de su piel. En Siria aumentó entre el entramado de credos y comunidades del país el temor a una posible guerra civil de virulencia y odio comparables a los que habían desgarrado Líbano entre 1975 y 1990, cuyo flagrante legado de desapariciones forzadas y desconfianza seguía sin abordarse. En Egipto, la discriminación contra los coptos siguió estando muy extendida. En Irán, las minorías religiosas y étnicas continuaron sufriendo discriminación en la ley y, en el caso de la minoría baháí, persecución.

Las personas migrantes, muchas de ellas procedentes del África subsahariana, se encontraban entre las principales víctimas del conflicto libio. Los combates obligaron a desplazarse a millares. Muchas escaparon a Egipto o a Túnez, pero otras quedaron atrapadas en Libia durante semanas o meses y sufrieron agresiones racistas, acusadas con frecuencia de ser “mercenarios” africanos reclutados por el coronel Gadafi. Algunas de las que pasaron a Egipto y a Túnez, muchas de ellas eritreas y somalíes, no podían volver a sus países de origen por miedo a ser perseguidas, y al final de 2011 permanecían relegadas en inhóspitos campos instalados en el desierto, a la espera de ser reasentadas en países europeos o en otras regiones donde estuvieran a salvo. Otras perdieron la vida al tratar de llegar a Italia por mar.

En toda la región, trabajadores y trabajadoras migrantes de países pobres y en desarrollo sufrían abusos y explotación, a pesar de haber sido uno de los fundamentos de la economía en varios Estados del Golfo, entre otros países. La legislación laboral local no les brindaba la debida protección, si es que llegaba a ofrecerles alguna. La peor parte se la llevaban las trabajadoras domésticas, que con demasiada frecuencia eran víctimas de discriminación múltiple: como mujeres, como migrantes y como extranjeras, cuya difícil situación interesaba poco o nada a sus propios gobiernos.

Motivos de preocupación económicos: vivienda y medios de vida

Al concluir 2011 era todavía demasiado pronto para evaluar cómo había influido la “Revolución del 25 de Enero” egipcia en la suerte de los millones de personas pobres y marginadas que vivían en los populosos asentamientos informales del país. Muchas vivían en zonas designadas oficialmente como “inseguras” por la existencia de

inestables formaciones rocosas o de otros peligros, sin acceso a servicios básicos (agua potable, instalaciones higiénicas operativas o electricidad) y expuestas a ser desalojadas de sus hogares a la fuerza, sin que se las avisara con suficiente antelación ni se las consultara. Durante el año, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas efectuó nuevos desalojos forzosos en Manshiyet Nasser, con lo que perpetuó la política de Hosni Mubarak y dejó sin techo a más familias en este enorme, caótico y precario asentamiento informal de las afueras de El Cairo, en el que más de 100 personas habían perdido la vida en 2008 por un desprendimiento rocoso.

Asimismo, las autoridades israelíes continuaron con su política de demolición de viviendas y edificios construidos sin permisos oficiales que ellas mismas denegaban cuando se les solicitaban, y siguieron desalojando de sus casas tanto a palestinos de Cisjordania, incluido Jerusalén Oriental, como a árabes israelíes residentes en pueblos “no reconocidos” oficialmente del Néguev y otros lugares. En cambio, a los miles de judíos israelíes que vivían en los asentamientos establecidos ilegalmente en tierras palestinas ocupadas se los animaba a ampliar, urbanizar y consolidar estos asentamientos, cuya misma existencia contravenía el derecho internacional. Entretanto, el bloqueo de Israel a la Franja de Gaza seguía asfixiando la economía local y prolongando una crisis humanitaria provocada deliberadamente, que se cebaba sobre todo con los grupos de población más vulnerables: los niños, los ancianos y quienes necesitan cuidados médicos especializados que no existían en Gaza. El bloqueo constituía sencillamente un castigo colectivo a los 1,6 millones de habitantes de Gaza y violaba el derecho internacional.

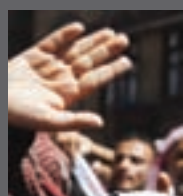
Cuando Mohamed Bouazizi, de 24 años, se inmoló prendiéndose fuego el 17 de diciembre de 2010 en la localidad tunecina de Sidi Bouzid, pocas personas podían predecir la tormenta de protestas y cambios que ese trágico y mortal acto acarrearía. Un año más tarde, el estallido de euforia continuaba incombustible. Las conquistas iniciales de los levantamientos populares seguían en la cuerda floja, y la lucha por el cambio en Siria, Yemen, Bahrein, Libia y otros países continuaba cobrándose un elevado precio en vidas humanas y en forma de graves abusos contra los derechos humanos. Sin embargo, al concluir 2011 era patente el sentimiento de que el antiguo y desacreditado orden estaba pasando a la historia gracias a los valientes y decididos esfuerzos de la población. Para los pueblos de esta región parecía haber empezado la larga marcha hacia la libertad, la justicia y los derechos humanos para todos.

PERSPECTIVA REGIONAL ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA



Mujeres y niños esperan para recibir atención médica en el Hospital Ahmad Shah Baba de Arzan Qimat (Afganistán). Los ataques contra personal de ayuda humanitaria y médicos, sobre todo en las zonas más afectadas por el conflicto, privaron a millones de personas de atención médica durante 2011. Febrero de 2011.







INFORME 2012 AMNISTÍA INTERNACIONAL
CONTACTAR CON AMNISTÍA INTERNACIONAL

12

SECCIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Alemania ❖ Amnesty International
Heerstrasse 178, 53111 Bonn
Correo-e: info@amnesty.de
www.amnesty.de

Argelia ❖ Amnesty International
10, rue Mouloud ZADI (face au 113 rue Didouche Mourad)
Alger Centre, 16004 Alger
Correo-e: amnestyalgeria@hotmail.com

Argentina ❖ Amnistía Internacional
Av. Pueyrredón 689, Piso 2, (C1032ABG) Buenos Aires
Correo-e: contacto@amnesty.org.ar
www.amnesty.org.ar

Australia ❖ Amnesty International
Locked Bag 23, Broadway NSW 2007
Correo-e: supporter@amnesty.org.au
www.amnesty.org.au

Austria ❖ Amnesty International
Moeringgasse 10, A-1150 Vienna
Correo-e: info@amnesty.at
www.amnesty.at

Bélgica (de habla flamenca) ❖ Amnesty International
Kerkstraat 156, 2060 Antwerpen
Correo-e: amnesty@aivl.be
www.aivl.be

Bélgica (de habla francesa) ❖ Amnesty International
Rue Berckmans 9, 1060 Bruxelles
Correo-e: amnesty@amnesty.be
www.amnestyinternational.be

Bermudas ❖ Amnesty International
PO Box HM 2136, Hamilton HM JX
Correo-e: director@amnestybermuda.org
www.amnestybermuda.org

Burkina Faso ❖ Amnesty International
BP 11344, Ouagadougou 08
Correo-e: aiburkina@fasonet.bf
www.amnesty-bf.org

Canadá (de habla francesa) ❖ Amnistie internationale
50 rue Ste-Catherine Ouest, bureau 500,
Montréal, Quebec, H2X 3V4
www.amnistie.ca

Canadá (de habla inglesa) ❖ Amnesty International
312 Laurier Avenue East, Ottawa, Ontario, K1N 1H9
Correo-e: info@amnesty.ca
www.amnesty.ca

Chile ❖ Amnistía Internacional
Oficina Nacional, Huelén 164 - planta baja
750-0617 Providencia, Santiago
Correo-e: info@amnistia.cl
www.amnistia.cl

Colombia ❖ Amnistía Internacional
On-line Action Platform
Correo-e: AlColombia.Online@amnesty.org

Corea del Sur ❖ Amnesty International
Gwanghwamun P.O. Box 2045 Jongno-gu, 10-620 Seoul
Correo-e: info@amnesty.or.kr
www.amnesty.or.kr

Costa de Marfil ❖ Amnesty International
04 BP 895, Abidjan 04
Correo-e: amnesty.ci@aviso.ci

Dinamarca ❖ Amnesty International
Gammeltorv 8, 5 - 1457 Copenhagen K.
Correo-e: amnesty@amnesty.dk
www.amnesty.dk

Eslovenia ❖ Amnesty International
Beethovnova 7, 1000 Ljubljana
Correo-e: amnesty@amnesty.si
www.amnesty.si

España ❖ Amnistía Internacional
Fernando VI, 8 -1.ª izda. 28004 Madrid
Correo-e: info@es.amnesty.org
www.es.amnesty.org

Estados Unidos ❖ Amnesty International
5 Penn Plaza, 16th floor, New York, NY 10001
Correo-e: admin-us@aiusa.org
www.amnestyusa.org

Filipinas ❖ Amnesty International
18-A Marunong Street, Barangay Central, Quezon City 1100
Correo-e: section@amnesty.org.ph
www.amnesty.org.ph

Finlandia ❖ Amnesty International
Ruoholahdenkatu 24, FI-00180 Helsinki
Correo-e: amnesty@amnesty.fi
www.amnesty.fi

Francia ❖ Amnesty International
76 boulevard de La Villette, 75940 Paris Cédex 19
Correo-e: info@amnesty.fr
www.amnesty.fr

Grecia ❖ Amnesty International
Sina 30, 106 72 Athens
Correo-e: athens@amnesty.org.gr
www.amnesty.org.gr

Hong Kong ❖ Amnesty International
Unit D, 3/F, Best-O-Best Commercial Centre, 32-36 Ferry Street, Kowloon
Correo-e: admin-hk@amnesty.org.hk
www.amnesty.org.hk

CONTACTAR CON AMNISTÍA INTERNACIONAL

Irlanda ❖ Amnesty International
Sean MacBride House, 48 Fleet Street, Dublin 2
Correo-e: info@amnesty.ie
www.amnesty.ie

Islandia ❖ Amnesty International
Þingholtsstræti 27, 101 Reykjavík
Correo-e: amnesty@amnesty.is
www.amnesty.is

Islas Feroe ❖ Amnesty International
Stephanssons Hús, Kongabúrgvin, Fo-100 Tórshavn
Correo-e: amnesty@amnesty.fo
www.amnesty.fo

Israel ❖ Amnesty International
PO Box 14179, Tel Aviv 61141
Correo-e: info@amnesty.org.il
www.amnesty.org.il

Italia ❖ Amnesty International
Via Giovanni Battista De Rossi 10, 00161 Roma
Correo-e: info@amnesty.it
www.amnesty.it

Japón ❖ Amnesty International
7F Seika Bldg. 2-12-14 Kandaogawamachi
Chiyoda-ku, Tokyo 101-0052
Correo-e: info@amnesty.or.jp
www.amnesty.or.jp

Luxemburgo ❖ Amnesty International
BP 1914, 1019 Luxembourg
Correo-e: info@amnesty.lu
www.amnesty.lu

Marruecos ❖ Amnesty International
281 avenue Mohamed V, Apt. 23, Escalier A, Rabat
Correo-e: amorocco@sections.amnesty.org
www.amnestymaroc.org

Mauricio ❖ Amnesty International
BP 69, Rose-Hill
Correo-e: amnestymtius@erm.mu

México ❖ Amnistía Internacional
Tajín No. 389, Col. Narvarte, Del. Benito Juárez, 03020 México D.F.
Correo-e: vinculacion@amnistia.org.mx
www.amnistia.org.mx

Nepal ❖ Amnesty International
PO Box 135, Amnesty Marga
Basantnagar, Balaju, Kathmandu
Correo-e: info@amnestynepal.org
www.amnestynepal.org

Noruega ❖ Amnesty International
Grensen 3, 0159 Oslo
Correo-e: info@amnesty.no, www.amnesty.no

Nueva Zelanda ❖ Amnesty International
PO Box 5300, Wellesley Street, Auckland
Correo-e: info@amnesty.org.nz
www.amnesty.org.nz

Países Bajos ❖ Amnesty International
Keizersgracht 177, 1016 DR Amsterdam
Correo-e: amnesty@amnesty.nl
www.amnesty.nl

Paraguay ❖ Amnistía Internacional
Manuel Castillo 4987 esquina San Roque González
Barrio Villa Morra, Asunción
Correo-e: ai-info@py.amnesty.org
www.amnesty.org.py

Perú ❖ Amnistía Internacional
Enrique Palacios 735-A, Miraflores, Lima 18
Correo-e: amnistia@amnistia.org.pe
www.amnistia.org.pe

Polonia ❖ Amnesty International
ul. Piękna 66a lokal 2, 1 piętro, 00-672 Warszawa
Correo-e: amnesty@amnesty.org.pl
www.amnesty.org.pl

Portugal ❖ Amnistía Internacional
Av. Infante Santo, 42, 2.º, 1350-179 Lisboa
Correo-e: aiportugal@amnistia-internacional.pt
www.amnistia-internacional.pt

Puerto Rico ❖ Amnistía Internacional
Calle Robles 54, Suite 6, Río Piedras, PR 00925
Correo-e: amnistiapr@amnestypr.org
www.amnistiapr.org

Reino Unido ❖ Amnesty International
The Human Rights Action Centre
17-25 New Inn Yard, London EC2A 3EA
Correo-e: sct@amnesty.org.uk
www.amnesty.org.uk

República Checa ❖ Amnesty International
Provaznická 3, 110 00, Prague 1
Correo-e: amnesty@amnesty.cz
www.amnesty.cz

Senegal ❖ Amnesty International
303/GRD Sacré-coeur II, Résidence Arame SIGA
BP 35269, Dakar Colobane
Correo-e: asenegal@sections.amnesty.org
www.amnesty.sn

Sierra Leona ❖ Amnesty International
13B Howe Street, Freetown
Correo-e: amnestysl@gmail.com

Suecia ❖ Amnesty International
PO Box 4719, 11692 Stockholm
Correo-e: info@amnesty.se
www.amnesty.se

Suiza ❖ Amnesty International
Speichergasse 33, CH-3011 Berne
Correo-e: info@amnesty.ch
www.amnesty.ch

Taiwán ❖ Amnesty International
3F., No. 14, Lane 165, Sec. 1, Sinsheng S. Rd
Da-an District, Taipei City 106
Correo-e: amnesty.taiwan@gmail.com
www.amnesty.tw

Togo ❖ Amnesty International
2322 avenue du RPT, Quartier Casablanca, BP 20013, Lomé
Correo-e: contact@amnesty.tg
www.amnesty.tg

Túnez ❖ Amnesty International
67 rue Oum Kalthoum, 3ème étage, Escalier B, 1000 Tunis
Correo-e: admin-tn@amnesty.org

Uruguay ❖ Amnistía Internacional
San José 1140, piso 5, C.P. 11.100, Montevideo
Correo-e: oficina@amnistia.org.uy
www.amnistia.org.uy

Venezuela ❖ Amnistía Internacional
Torre Phelps piso 17, oficina 17 A,
Av. La Salle, Plaza Venezuela, Los Caobos, Caracas 1050
Correo-e: info@aiven.org
www.aiven.org

Zimbabue ❖ Amnesty International
56 Midlothian Avenue, Eastlea, Harare
Correo-e: amnestyinternational.zimbabwe@gmail.com

ESTRUCTURAS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Hungría ❖ Amnesty International
Rózsa u. 44. II/4, 1064 Budapest
Correo-e: info@amnesty.hu, www.amnesty.hu

Malaisia ❖ Amnesty International
A-3-3A, 8 Avenue, Jalan Sungai Jernih, 8/1
Section 8, 46050 Petaling Jaya, Selangor
Correo-e: aimalaysia@aimalaysia.org

Malí ❖ Amnesty International
Immeuble Soya Bathily, Route de l'aéroport
24 rue Kalabancoura, BP E 3885, Bamako
Correo-e: amnesty.mali@ikatelnet.net

Moldavia ❖ Amnesty International
PO Box 209, MD-2012 Chişinău
Correo-e: info@amnesty.md
www.amnesty.md

Mongolia ❖ Amnesty International
Sukhbaatar District, Baga Toirog 44, Ulaanbaatar 210648
Correo-e: aimncc@magicnet.mn
www.amnesty.mn

Turquía ❖ Amnesty International
Abdülhakhamid Cd. No. 30/5, Talimhane, Beyoğlu, Istanbul
Correo-e: posta@amnesty.org.tr
www.amnesty.org.tr

PREESTRUCTURAS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Croacia ❖ Amnesty International
Praška 2/III, 10000 Zagreb
Correo-e: admin@amnesty.hr
www.amnesty.hr

Tailandia ❖ Amnesty International
90/24 Lat Phrao Soi 1, Lat Yao, Chatuchak, Bangkok 10900
Correo-e: info@amnesty.or.th
www.amnesty.or.th

ENTIDADES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL QUE RINDEN CUENTAS DIRECTAMENTE AL SECRETARIO GENERAL

Benín ❖ Amnesty International
01 BP 3536, Cotonou
Correo-e: amnestybenin@yahoo.fr

Brasil ❖ Amnesty International
Correo-e: contato@anistia.org.br
www.anistia.org.br

Eslovaquia ❖ Amnesty International
Karpatska 11, 811 05 Bratislava
Correo-e: amnesty@amnesty.sk
www.amnesty.sk

Ghana ❖ Amnesty International
H/No. 347/7 Rolyat Castle Road, Opposite Havard College
Kokomlemlé, Accra
Correo-e: info@amnestygghana.org

India ❖ Amnesty International
Correo-e: amnestyindia@amnesty.org

Kenia ❖ Amnesty International
Suite A3, Haven Court, Waiyaki Way, Westlands
P.O. Box 1527, 00606 Sarit Centre, Nairobi
Correo-e: amnestykenya@amnesty.org

Sudáfrica ❖ Amnesty International
11th Floor Braamfontein Centre, 23 Jorriksen Street
2017 Braamfontein, Johannesburg
Correo-e: info@amnesty.org.za
www.amnesty.org.za

Ucrania ❖ Amnesty International
Olesya Honchara str, 37A, office 1, Kyev 01034
Correo-e: info@amnesty.org.ua
www.amnesty.org.ua

ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

El Proyecto de Asociaciones Estratégicas se enmarca dentro de la Unidad de Crecimiento de Amnistía Internacional. Su objetivo es hacer crecer el activismo y el impacto en los derechos humanos en países que no cuentan con entidades de Amnistía Internacional, estableciendo asociaciones con ONG locales. También pretende aumentar la visibilidad de la organización y las asociaciones estratégicas y crear plataformas de Amnistía Internacional sobre asuntos concretos en el país. En 2011, Amnistía Internacional mantuvo asociaciones estratégicas en Camboya, Haití, Indonesia, Letonia, Liberia, Rumania y Timor Oriental.

Para más información sobre estas asociaciones, pónganse en contacto con: Strategic_Partnerships_Team@amnesty.org

MEMBRESÍA INTERNACIONAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

También hay miembros internacionales en varios países y territorios del mundo. Pueden encontrar información adicional en:

www.amnesty.org/en/join

Correo-e: online.communities@amnesty.org

OFICINAS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Secretariado Internacional (SI)

Amnesty International

Peter Benenson House, 1 Easton Street

London WC1X 0DW, Reino Unido

Correo-e: amnestyis@amnesty.org

www.amnesty.org

Centro de Recursos de Lenguas de Amnistía Internacional (AILRC)

Oficina principal

Calle Valderribas, 13, 28007 Madrid, España

Correo-e: AILRC@amnesty.org

Árabe: www.amnesty.org/ar

Español: www.amnesty.org/es

Centro de Recursos de Lenguas de Amnistía Internacional - Francés (AILRC-FR)

Oficina de París

47 rue de Paradis - Bât C, 75010 Paris, Francia

www.amnesty.org/fr

Centro de Recursos para Rusia - Moscú

Amnesty International

PO Box 212, Moscow 119019

Federación Rusa

Correo-e: msk@amnesty.org

www.amnesty.org.ru

Oficina Exterior de Investigación - París

Amnesty International

76 boulevard de la Villette, 75940 Paris

Cédex 19, Francia

Correo-e: pro@amnesty.org

Oficina de AI ante las Naciones Unidas - Ginebra

Amnesty International

22 rue du Cendrier, 4ème étage

CH-1201 Geneva, Suiza

Correo-e: uaigv@amnesty.org

Oficina de AI ante las Naciones Unidas - Nueva York

Amnesty International

777 UN Plaza, 6th Floor

New York, NY 10017, Estados Unidos

Correo-e: aiunyny@amnesty.org

Oficina de AI ante las Instituciones Europeas

Rue de Trèves 35, B-1040 Brussels, Bélgica

Correo-e: amnestyIntl@amnesty.eu

www.amnesty.eu

Oficina de Educación en Derechos Humanos para África - Dakar

Amnesty International

SICAP Sacré Coeur Pyrotechnie Extension,

Villa 22, BP 47582, Dakar, Senegal

Correo-e: isdakaroffice@amnesty.org

www.africa-hre.org

Oficina Regional para África - Kampala

Amnesty International

Plot 20A, Kawalya Kaggwa Close

PO Box 23966, Kampala, Uganda

Correo-e: ai-aro@amnesty.org

Oficina Regional para Asia y Oceanía - Hong Kong

Amnesty International

16/F Siu On Centre, 188 Lockhart Rd

Wanchai, Hong Kong

Correo-e: admin-ap@amnesty.org

Oficina Regional para Oriente Medio y el Norte de África - Beirut

Amnesty International

PO Box 13-5696, Chouran

Beirut 1102 - 2060, Líbano

Correo-e: mena@amnesty.org

www.amnestymena.org

AMNISTÍA INTERNACIONAL PUBLICA UNA VARIADA GAMA DE MATERIALES, ENTRE ELLOS DOCUMENTOS PARA LA ACCIÓN, INFORMES TEMÁTICOS Y DE PAÍSES, INFORMES SOBRE ASUNTOS JURÍDICOS Y LIBROS.

Los títulos que se enumeran a continuación son una muestra de los últimos títulos publicados en español. Accedan al catálogo completo de publicaciones en amnistiainternacional.org.

Para informarse de otros materiales y acciones de la organización visiten amnesty.org/es.

Año de rebelión.

El estado de los derechos humanos en Oriente Medio y el Norte de África

2011 ha sido un año sin precedentes para los pueblos de Oriente Medio y el Norte de África, un año en el que millones de personas de toda edad y condición, sobre todo jóvenes y a menudo con mujeres en primer plano, inundaron las calles para exigir un cambio. En muchos casos, la población siguió saliendo a las calles pese a la extrema violencia ejercida por las fuerzas armadas y de seguridad a las órdenes de quienes afirmaban gobernar precisamente en nombre de la gente, y que continuaban disfrutando y derrochando los frutos del poder.

Índice: MDE 01/001/2012



Género y tortura. Informe de la conferencia



En el pasado, la tortura se ha considerado mayoritariamente en términos del dolor y el sufrimiento infligidos a una persona –a la que normalmente se suponía de género masculino– bajo custodia del Estado. Sin embargo, esta limitada noción excluye muchas formas de dolor y sufrimiento graves infligidos deliberadamente a mujeres y niñas. No reconoce como tortura delitos tales como la violación, la violencia intrafamiliar, la violación punitiva de lesbianas, la violencia perpetrada en nombre del “honor” o el dolor y sufrimiento graves causados por la negación de derechos reproductivos.

Estos delitos no los cometen únicamente agentes estatales, sino también agentes no estatales con la aquiescencia del Estado.

Índice: IOR 50/001/2011

Transferencias de armas a Oriente Medio y el Norte de África. Lecciones para un tratado eficaz sobre el comercio de armas

La policía y las fuerzas de seguridad de Oriente Medio y el Norte de África reprimieron brutalmente los masivos levantamientos populares que desde diciembre de 2010 tuvieron lugar en la región. En la represión que emprendieron las autoridades se hizo uso de armamento, munición y equipo conexo importados de los principales Estados exportadores de armas.

La fuerza excesiva empleada contra los manifestantes demuestra la imperiosa necesidad de que, mediante el Tratado sobre el Comercio de Armas que se está negociando en la ONU, se establezcan controles estrictos en esta materia. Y lo que es más importante, el Tratado debe impedir las transferencias internacionales de armas a cualquier Estado en el que exista un riesgo sustancial de que esas armas se utilicen para cometer o facilitar violaciones graves de derechos humanos.

Índice: ACT 30/117/2011



Ni un arma para atrocidades o abusos. Compromiso con un Tratado efectivo sobre el Comercio de Armas



El saldo humano anual del comercio global de armas convencionales es enorme. En todo el mundo se cometen graves abusos contra los derechos humanos con una gran variedad de armas, municiones, armamento y material conexo. A consecuencia de ello, cada año miles de personas mueren, resultan heridas, violadas y se ven obligadas a huir de sus hogares.

Los mecanismos para el control de armas vigentes a nivel nacional, regional y multilateral adolecen de lagunas y deficiencias que permiten que Estados y otras partes sigan comerciando con armas de forma irresponsable e impune. Sin embargo, ahora se puede abordar por fin la carencia de normas internacionales que regulen de forma adecuada el comercio y las transferencias de armas convencionales.

Índice: ACT 30/001/2012

No a la impunidad de las desapariciones forzadas. Lista de requisitos para la implementación efectiva de la Convención Internacional contra las Desapariciones Forzadas



La aprobación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas ha sido un importante avance en los esfuerzos por garantizar que las víctimas de desaparición forzada y sus familias puedan obtener justicia, verdad y reparación plena. Amnistía Internacional ha pedido a todos los Estados no sólo que firmen y ratifiquen la Convención, sino también que tomen medidas efectivas para aplicarla en su legislación y en la práctica. Índice AI: IOR 51/006/2011 ISBN: 978 - 84 - 96462 - 33 - 5

“Aquí es donde voy a estar cuando muera”. Estados Unidos: Menores condenados a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional

Más de 2.500 personas cumplen cadena perpetua en Estados Unidos, sin posibilidad de libertad condicional, por delitos cometidos cuando tenían menos de 18 años, lo que constituye una violación del derecho internacional de los derechos humanos respetado en todo el mundo. Se cree que Estados Unidos es el único país en donde, de hecho, se sigue condenando a morir en prisión a personas que cometieron delitos siendo menores de edad.

En este informe se presentan los casos de tres personas –Jacqueline Montanez, David Young y Christi Cheramie– que cumplen cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional por delitos que cometieron cuando eran menores de edad. Cada caso es distinto, y sus historias no representan las experiencias de los centenares de personas que cumplen esta pena en todo el país. Índice AI: AMR 51/081/2011



La verdadera “tragedia”. Demoras e inacción frente a los vertidos de petróleo del delta del Níger



En agosto y diciembre de 2008, dos grandes vertidos de petróleo trastocaron la vida de los 69.000 habitantes de Bodo, Nigeria. Se prolongaron durante semanas antes de que los detuvieran.

Tres años después, la Shell Petroleum Development Company (Shell) no ha limpiado aún el petróleo derramado. Como ilustran los indicios del presente informe, este hecho continúa teniendo consecuencias catastróficas para decenas de miles de personas de Bodo, cuya vida se ve directamente afectada por la presencia de la contaminación. Índice AI: AFR 44/081/2011

“Cállate si no quieres que te matemos”. Violaciones de derechos humanos cometidas por la policía en República Dominicana

En República Dominicana, la policía dispara y mata cada año a centenares de personas. Los homicidios cometidos por miembros de la Policía Nacional suponen, de media, un 15 por ciento de todos los homicidios registrados en el país. La policía describe la gran mayoría de estas muertes como “intercambio de disparos” con los presuntos delincuentes, pero los datos indican que en muchos casos los homicidios son ilegítimos.

La corrupción generalizada que reina en el seno de la Policía Nacional y los agresivos métodos policiales han socavado la confianza de la población y han exacerbado la crisis de seguridad pública de un país donde los índices de delitos violentos han aumentado de forma significativa en los últimos años.

Índice AI: AMR 27/002/2011



Uruguay. Los crímenes de derecho internacional no están sujetos a prescripción



La Suprema Corte de Justicia del Uruguay ha decidido recientemente que los crímenes cometidos por agentes del Estado durante el gobierno militar (1973-1985) –asesinatos, torturas, desapariciones forzadas de personas, violaciones, etc.–, son delitos comunes u ordinarios y, por ende, están sujetos a prescripción.

Amnistía Internacional considera que la decisión alcanzada por la Suprema Corte de Justicia es contraria al derecho internacional, ya que permite la aplicación de la prescripción a los delitos o crímenes de derecho internacional cometidos en el pasado. Además, la decisión alcanzada sienta un peligroso precedente para futuros casos que versen sobre delitos de derecho internacional, lo cuales, merced a este fallo, podrían ser susceptibles de prescripción en Uruguay. Índice AI: AMR 52/001/2011

Revista

Publicación bimestral que ofrece una panorámica de la situación de los derechos humanos en el mundo y de las principales preocupaciones, campañas y acciones de Amnistía Internacional.

Pueden suscribirse en amnistiainternacional.org.



**QUIERO
AYUDAR**



YA SEA EN UN CONFLICTO DE GRAN REPERCUSIÓN O EN UN RINCÓN PERDIDO DEL PLANETA, **AMNISTÍA INTERNACIONAL** ACTÚA EN FAVOR DE LA JUSTICIA, LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS Y PERSIGUE EL RESPALDO DE LA OPINIÓN PÚBLICA PARA CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR.

¿QUÉ PUEDES HACER?

Activistas de todo el mundo han demostrado que es posible oponer resistencia a quienes socavan los derechos humanos. Intégrate en este movimiento. Haz que las cosas cambien. Pide responsabilidades a quienes están en el poder.

- Únete a Amnistía Internacional e intégrate en un movimiento formado por personas de todo el mundo que trabajan para poner fin a las violaciones de derechos humanos. Ayúdanos a hacer que las cosas cambien.
- Haz un donativo en apoyo del trabajo de Amnistía Internacional.

Juntos conseguiremos que se nos oiga.

Me interesa recibir información sobre cómo unirme a Amnistía Internacional.

Nombre y apellidos

Domicilio

País

Correo-e

Quiero hacer un donativo a Amnistía Internacional.
(indica la divisa de tu donativo)

Cantidad

Con cargo a mi

Visa

Mastercard

Número

Caduca en

Firma

Envía este formulario a la oficina de Amnistía Internacional de tu país.
(En las páginas 82 a 85 encontrarás las direcciones de todas las Secciones y Estructuras de la organización en todo el mundo.)
Si en tu país no hay oficina, envía el formulario al
Secretariado Internacional en Londres:

Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, Peter Benenson House,
1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido.



www.amnesty.org



© AP Photo/Lefteris Pitarakis



Agente antidisturbios dando una patada a una manifestante durante los enfrentamientos de la plaza Syntagma de Atenas, 15 de junio de 2011. Los manifestantes se enfrentaron a la policía antidisturbios en el centro de Atenas durante una importante concentración contra las medidas de austeridad.



o Martin Almeida
INIO 1975



Miembros del grupo de derechos humanos Madres de Plaza de Mayo reaccionan ante el anuncio de la condena de varios ex militares y policías, incluido Alfredo Astiz, por crímenes de lesa humanidad, Buenos Aires (Argentina), 26 de octubre de 2011.

INFORME 2012 AMNISTÍA INTERNACIONAL

EL ESTADO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO

Millones de personas han salido a las calles en una masiva oleada de esperanza de libertad y justicia. Ni la represión más brutal parece capaz de silenciar las demandas cada vez más urgentes para que acabe la tiranía, mientras los pueblos muestran que ya no están dispuestos a soportar sistemas de gobierno que no se basen en la rendición de cuentas, la justicia y la promoción de la igualdad.

Publicado conjuntamente con el *Informe 2012 de Amnistía Internacional*, que aborda el estado de los derechos humanos en 155 países y territorios en 2011, este documento analiza en profundidad los retos en materia de derechos humanos que los líderes mundiales tienen ante sí hoy día.

En el artículo *La calle toma el liderazgo*, Salil Shetty analiza el modo en que, a pesar de las crecientes demandas de un mejor gobierno, los líderes en los ámbitos nacional e internacional siguen sin crear sociedades sólidas basadas en el respeto de los derechos humanos. Para recuperar su función como líderes legítimos, los gobiernos deben comprender que es fundamental desarrollar y mantener un sistema que proteja a los débiles y ponga límites a los poderosos.

El artículo va acompañado de cinco perspectivas regionales que ponen de relieve los sucesos clave y las tónicas dominantes en la agenda de los derechos humanos en África, América, Asia, Europa y Asia Central, y Oriente Medio y el Norte de África durante 2011.

En un momento en que Amnistía Internacional se adentra en su sexta década, no sólo damos testimonio de la condición de quienes viven sumidos en la oscuridad de las violaciones de los derechos humanos, sino también de las personas a quienes la dignidad humana les sigue sirviendo de inspiración para actuar.

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



Informe completo: amnesty.org/es

